Juéves 19 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año 1—Núm. 110

El SIGLO se publica por su Imprenta Victoria 153.

En la misma imprenta se reciben las suscriciones, avisos y demas publicaciones.

EL SIGLO

Suscricion mensual.......... 30 pesos
Por seis meses, adelantados. 160 "
" un año id............... 300 "

Las publicaciones y los avisos se abonarán segun su estension.

DIARIO DE LA MAÑANA

ALMANAQUE.

HOY 19—‡‡ El Smo. Patriarca Señor San José.

ESTERIOR

Correspondencia de España.

Madrid, 24 de Enero.

La curiosidad pública está pendiente estos dias de la marcha que imprimirá el gobierno á su política y de la actitud de los disidentes, cuya alianza aun no puede decirse consumada. Que hay dudas y vacilaciones, asi por parte del ministerio, como del grupo que el señor Rios Rosas acaudilla, cosa es que salta á los ojos del observador mas vulgar; que hay en el seno de la mayoria cierta fermentacion de recelo y de mal encubierto disgusto, tambien es indudable, y que urge al gobierno como á sus antiguos y recientes amigos salir de este estado de agitacion y de inquietud, no hay para que decirlo.

Los enemigos de lo existente, que tanto trabajan por desunir voluntades y amontonar obstáculos á una conciliacion generosa entre miembros de una misma familia, han estendido la voz de que el ministerio no se propone introducir modificacion alguna liberal en los proyectos de imprenta y de Ayuntamientos; porque es de advertir que todo el empeño de los atizadores de discordia consiste en persuadir á los ex-disidentes de que se han dejado coger en la red que el general O'Donell les ha tendido,y que sin mas concesion que la hecha á la personalidad del Sr. Pastor Diaz, jamás le hará ninguna en el terreno de los principios.

Hoy han celebrado una reunion los disidentes en casa del Sr. Rios Rosas y creo que no me equivoco si aseguro á vdes. que el acuerdo tomado en ella es seguir dispensando al ministerio la benevolencia anunciada por aquel distinguido hombre político. El discurso del Sr. Rios en rectificacion al del Sr. Rivero, ha venido á confirmar esta tarde mi creencia.

Pero esto me lleva como por la mano á la importante sesion que el Comgreso ha celebrado hoy. El Sr. Rivero hace dias que viene anunciando por al salon de conferencias una interpelacion para saber cuál es la política que el gobierno se propone adoptar, y destindar de este modo la posicion de los nuevos y de los antiguos ministeriales. Hoy en efecto se ha anunciapo,y como el señor presidente del Consejo no se ha prestado á contestarla en el acto, reservándose el hacerlo para otro dia, el diputado democrático ha presentado una proposicion pidiendo al Congreso que se sirva declarar que es urgentisima la adopcion de medidas legislativas que, completando nuestras instituciones politicas, garanticen de una manera eficaz y para siempre los derechos y las libertades de todos los españoles.

Esta proposicion grave á todas luces es la que ha servido de base al Sr. Rivero para esplorar cuál es la política que va á adoptar el nuevo gabinete. Esta á sus ojos no puede ser, ni significar una continuacion de la política del anterior, porque entonces la benevolencia del señor Rios Rosas no tendria esplicacion plausible y fundada. Para el señor Rivero, en el ministerio que acaba de pasar el señor Posada Herrera era el alma y el representante de la politica interior y el señor Calderon Collantes el espíritu de la esterior. Muertos politicamente estos dos personages, su muerte significa para él el hundimiento de aquellas dos politicas. ¿Cuáles las han sustituido? En concepto del orador convenia saberlo, convenia provocar estos debates para que el pais supiera á que atenerse, qorque en su juicio las perturbaciones venian ahora de arriba, no procedian de abajo como otras veces. Con este motivo diserta elocuentemente sobre lo que es la democracia, y niega que entre en su sistema el cortar cabezas, como lo demuestra el haber inaugurado su dominacion en Francia en 1848 por la abolicion de la pena de muerte. Semejante teoria la atribuye á haber reemplazado en el gabinete al sofista serio señor Posada, el sofista sentimental señor Pastor Diaz.

No haciéndose, como no se hacen, concesiones liberales en el terreno de los principios, no abordando la union liberal la cuestion constituyente, como está obligada á hacerlo, teme el señor Rivero que se rompa el hilo tenuísimo de la benevolencia del señor Rios, y que sobrevengan graves conflictos para el pais.

El señor duque de Tetuan, con habilidad indisputable, ha procurado rechazar los ataques del orador de la democracia. No nos ha dicho, es verdad, las concesiones que se propone hacer el gabinete á sus nuevos amigos; pero ha sostenido que cuando en muchos puntos de doctrina se encuentran de acuerdo los señores Rivero y Gonzalez Bravo, nada tiene de estraño que lo esten los que juntos iniciaron un movimiento regenerador en la politica, y echaron los cimientos de una nueva situacion. El general O'Donnell ha dicho que este gabinete, como el anterior, está dispuesto á aceptar en los proyectos que somete á las Cortes cuantas mejoras se propongan, y que el objeto del ministerio y de los que le apoyan es desarrollar por completo el pensamiento salvador de la union liberal, sin esclusivismo, sin preponderancias de ninguno de los antiguos partidos, añadiendo que si el señor Rivero dudaba de la sinceridad y realidad de la conciliacion verificada, no tenia mas que someter su proposicion á la prueba de la votacion. A esto ha replicado el señor Rivero con una frase que ha producido gran efecto, á saber: "Tambien las votaciones entierran."

Ya tarde, se levanta á hablar el señor Rios Rosas, y solo puedo oir las primeras palabras de su discurso, en que niega al señor Rivero el derecho de interpelar á todo el mundo, de traer á juicio todas las opiniones, de residenciar á todos los partidos. El tono del señor Rios, duro con el orador de la democracia, me confirma en que no ha retirado su benevolencia al ministerio, y que está muy próximo á darle, si lo merece se entiende, todo su apoyo.

Madrid 27 de enero.

A las dos horas de presentada ayer la dimision del conde de Reus, ya estaba admitida por S. M. Esta presteza en aceptarla ha llamado mucho la atencion y ha sido objeto de muchos comentarios. Como el general Prim la fundaba en su disidencia con alguno de los ministros, nada tiene de estraño que se le haya admitido sin demora, sin que esta presteza pueda interpretarse como deseo de deshacerse de su corporacion en el gobierno. Hay ocasiones en la vida de los hombres públicos en que estos pasos son inevitables, y esperado era por todos el que acaba de dar el conde de Reus desde el momento que se anunció la entrada en el ministerio del general Serrano. Por lo demas, todos convienen en que la conferencia habida entre los generales O'Donnell y Prim fué muy cordial y amistosa, y que la entrevista que el dimisionario tuvo despues con S. M. la Reina fué tan lisongera para él, como lo son todas, recibiendo como de costumbre los mas evidentes testimonios del aprecio con que se le distingue en palacio.

La prensa progresista, en medio de la reserva que guarda sobre el paso dado por el general Prim, no oculta su satisfaccion, y á los proyectos y á las esperanzas que le atribuye la *Correspondencia* sobre reorganizacion del partido progresista, responde la *Iberia* con la seguridad de que el partido de que es órgano la prensa no ha pensado ni piensa en modificar su credo politico. Esto indica que los trabajos que en este sentido se practican por algun personaje amigo de la *Iberia* no han llegado á la superficie y que el partido en masa los ignora todavia: pero no duden vdes. que se hacen y que se prosiguen con perseverancia.

Estos dias, ante el espectáculo de lamentable division que ha ofrecido la mayoria del congreso, ó por mejor decir, algunos de sus individuos mas importantes, se ha despertado la idea de si está mas ó menos proxima una disolucion de córtes.

Que el gobierno necesita, despues de las palabras inconcebibles del señor don Alejandro Mon, que no conoce á estas horas todavia el programa de la union liberal, y de la actitud no favorable del señor Cánovas, saber por medio de una votacion el grado de confianza que merece del Congreso, cosa es indudable; pero estén Vds. seguros que el dia que esta votacion tenga lugar, la cifra ministerial será mayor que la obtenida en el mensage, pues el refuerzo de los disidentes compensa con esceso la falta de los diez ó doce votos que se llevará consigo el señor Mon. Sin embargo, si las oposiciones recrudecen sus ataques y se ponen de acuerdo para combatir al ministerio, y si en la mayoria se notasen nuevas deserciones, nada tendria de particular que aun con una gran mayoria apelase el general O'Donnell al recurso de la disolucion. Hoy por hoy repito á Vds. que este temor no tiene fundamento alguno.

Al mismo que la del conde de Reus, fué admitida ayer la dimision que del ministerio de Marina ha hecho reiteradamente el general Bustillo. Parece que por ahora no se proveerá esta cartera, que seguirá desempeñando el duque de Tetuan. El general Zabala está resuelto á no admitirla; el general Infante por dos veces se ha encastillado en sus años. Algunos opinan que si se brindara con ella al marqués de la Habana, podrian entablarse con probabilidad de éxito negociaciones para la reconciliacion del grupo conservador recientemente desprendido ó disgustado, como dice la *Epoca*.

Las sesiones del Congreso ofrecen estos dias poquísimos interés. El salon de sesiones permanece casi desierto, y se vé al general don Cárlos Latorre en pié en los bancos de la estrema izquierda hablando sobre el proyecto de ascensos militares ó á un individuo de la comision contestándole. Pocas leyes se han discutido mas pacificamente. En tanto las comisiones trabajan y la de ley electoral se inclina respecto á incompatibilidades á que no pueda ser diputado ningun empleado con sueldo menor de 40,000 rs. y á que en los militares la compatibilidad empiece en el grado de brigadier.

Hoy ha habido un debate curioso en el Congreso. Un diputado que debe ser asceverisimo, el señor Murua, ha rogado al gobierno que no conceda el terreno del antiguo convento de monjas Vallecas para la construccion del Teatro Nacional que proyecta el señor Asquerino, en consideracion á la santidad de aquel sitio, y el señor Olózaga, que no partipa de aquellas opiniones, ha súplicado al gobierno que haga todo lo contrario de lo que le recomendaba el señor Murua, manisfestando su deseo y su esperanza de ver pronto erigido para gloria de España ese grrn Teatro Nacional en un sitio que es tan á propósito como el de Vallecas pará un edificio monumental de esta clase. El gobierno ha oido uno y otro ruego, y se ha encerrado en la mayor reserva.

Madrid 30 de enero.

Jamás se ha hablado tanto como estos dias de reuniones politicas y nunca se ha reunido la gente menos. La tan anunciada reunion de los progresistas de la mayoria en la Direccion de Ultramar fué una verdadera broma, pues ni lo intentaron siquiera. Ayer noche se esperaba una gran junta de notables en la secretaria de Estado para acordar la fórmula de conciliacion en la ley de Ayuntamientos. Semejante junta ha sido otro cuento, con toda la invirosimilitud que no podia menos de darle la ocurrencia de hacer al ministerio de Estado punto de la cita y de tener lugar con el duque de la Torre y no con el presidente del Consejo. Y como si estas reuniones imaginarias no fueran todavia bastante, habiase inventado otra para hoy en casa del conde de Reus, á donde asistiria el Sr. Olózaga con sus amigos para sentar las bases de la reorganizacion del partido progresista. Pero es el caso que el jeneral Prim dicen que salió anoche para Valencia á cazar en la Albufera, y la reunion anunciada no puede tener lugar.

Mas, á bien que, si las reuniones de que tanto se habla no se verifican al fin, otras que se cacarean menos se celebran realmente. En este caso se encuentra la de los diputados de la minoria moderada que en numero de catorce se ha celebrado recientemente. Estos catorce señores se dividieron nueve contra cinco; los nueve fueron de parecer de que no debia hostilizarse al ministerio hasta tanto que lo mereciera por sus actos, y los cinco opinaron porque debia hacérsele la guerra á todo trance, puesto que estaba presidido por el mismo personage que el anterior y seguia una politica idéntica ó peor si cabe bajo el punto de vista de las doctrinas moderadas. En el primer grupo estuvo el señor Valera, cuya separacion de el *Contemporaneo* confirma su actitud espectante y en el segundo el caudillo de la minoria señor Gonzalez Brabo, partidario resuelto de la guerra sin cuartel y sin tregua.

La fraccion conservadora de la mayoria anda estos dias pálida y desanimada. Tal vez influye en este desaliento la ausencia de su caudillo el señor Mon, á quien en estos momentos preocupa naturalmente la creciente gravedad de su cuñado el señor marques de Pidal, cuya vida empieza á inspirar sérios temores á sus amigos.

Supone el periódico las *Novedades*, que el duque de Tetuan ha dado como órden del dia á todos los diarios ministeriales, el que ataquen sin tregua al general Prim. El objeto del general O'Donnell, á juicio del órgano progresista, es aislar al conde de Reus y aburrirle. No necesito decir á vds. que el presidente del Consejo de ministros no es hombre que desciende á estas triquiñuelas de partido para combatir á sus adversarios. Lo que hay, es que el periódico representante de los progresistas de la union ataca rudamente al conde de Reus por su retirada; y que como los progresistas puros no le acojen con los brazos abiertos, sino que esperan á sus actos futuros para proceder con acierto, el general Prim aparece en cierto aislamiento por el pronto. Las *Novedades*, sin embargo, le lisonjea todo lo posible para atraérsele y contar con este elemento mas contra la situacion.

Hoy se ha aprobado en el Senado una proposicion del señor Tejada pidiendo que pasen á una comision especial los documentos relativos á la espedicion española en Cochinchina. El general Serrano se ha prestado desde luego á los deseos del senador oposicionista. La alta cámara discute estos dias la ley de montes con la misma tranquilidad que el Congreso la de ascensos militares. Los respectivos salones de conferencias son en tanto los verdaderos salones de sesiones.

He oido esta tarde que el Sr. Valera se separa por completo de la fraccion moderada de la cámara y que será investido con una alta posicion diplomática.

La reconciliacion, ó por mejor decir, la desaparicion de la antigua disidencia es un hecho consumado. Todo me indica que el duque de Tetuan lo ha conseguido sin gran sacrificio de su parte en las cuestiones de principios. Vdes. veran cuan pequeñas concesiones será preciso hacer para que los ex-disidentes se den por completamente satisfechos.

Correspondencia de Francia.

Paris 24 de Enero.

Apesar de la llegada del vapor de Méjico, nada adelantan las noticias recibidas. Los despachos no hablan de la toma de Puebla, que habrá sido posterior á la salida del correo. Sin embargo parece indudablemente que esta posicion está en poder de las tropas francesas, pues esa noticia nada ha venido á desmentirla. Continuan los preparativos para el envio de tropas que hemos annunciado. Se ha enviado allá recientemente un refuerzo de artilleria y cantidad de pólvora y municiones suficientes para disparar ciento cincuenta mil tiros. Para lo que va á conseguirse, bien puede decirse que esto es gastar pólvora en salva.

El telégrafo guarda el mas completo silencio sobre la cuestion de Grecia, y la atencion pública, cansada de oscilar entre el principe Maximiliano y el príncipe Alfredo, entre este y D. Fernando de Portugal, y entre D. Fernando y el duque de Coburgo, se distrae y se fija en otros puntos. Entretanto, sin embargo, la diplomacia inglesa se remueve, y hace todos los esfuerzos posibles para encontrar un verdadero candidato. Parece que su viaje á Bruselas ha modificado en parte las ideas del duque de Coburgo, y que está dispuesto á aceptar. Solo falta negociar alguna cosa, y es la cesion de sus Estados al principe Alfredo. El duque de Coburgo, á fuer de hombre prudente, y aleccionado por el ejemplo de la fragilidad de los tronos, quisiera conservar por algun tiempo la regencia de su ducado, sin duda por el tiempo necesario para sentarse en este nuevo trono donde es bastante difícil conservar el equilibrio.

Pero la Gran Bretaña, que quisiera indemnizar al principe Alfredo por la pérdida de dicho trono que se le permite aceptar, pretende que el hijo de la Reina Victoria entre inmediatamente en posesion. De aquí proceden las dificultades. La Rusia se alarma en vista de esta candidatura, y opone en ella algunos obstáculos. En cuanto á la Francia, considera toda esa agitacion con gran calma, con tanta indiferencia, que al parecer casi pudiera suponerse que no veria inconveniente alguno en que fuese elegido el duque de Aumale.

Sin embargo, el mariscal Magnan ha sido enviado en comision á Bruselas. Ha ido á llevar al Rey Leopoldo una carta del Emperador, y un ayudante de campo belga trae esta mañana al Emperador una carta del Rey Leopoldo.

Solo falta saber qué es lo que dicen estas cartas. La opinion mas general es la de que tratan de los negocios de Grecia. ¿Se trata acaso de influir en los consejos que el oráculo de Delfos de Bruselas dá á los que le consultan?

El martes debe leerse en sesion pública la contestacion del Senado al discurso de la Corona. El jueves empezará la discusion. Algunos senadores, segun se me ha dicho, tratan de tomar acta del discurso imperial *sin transigir con la revolucion*; otros y Mr. Troplong es uno de ellos, no quieren hacer mérito de ella. Mr. Drouyn de Lhuys, que en 1848 escribia que si el Papa no seguia haciendo sus reformas liberales, la Francia se veria obligada á ponerse al frente del movimiento italiano, será probablemente uno de los que tomarán acta de esta frase. Por ahora sigue creyéndose que el principe Napoleon tomará la palabra; pero créese que no hablará sino de cuestiones interiores, sin tocar á los negocios estrangeros.

Con razon llamé dias atras la atencion de V. sobre el artículo del *Constitucional*, firmado por Mr. Paulino Limayrac, suponiendo que habia de servir sin duda de punto de partida para nuevos ensayos de intervencion en los Estados Unidos. Hoy se dice que este proyecto de arreglo de dificultades por delegados del Norte y del Sur, ha tomado consistencia, y que entretanto que se realiza, se ha concluido un armisticio.

Las noticias de la Moldo-Valaquía siguen siendo bastante graves: segun escriben, el principe Couza se ve dominado por sus Cámaras.

Mañana es el último dia señalado para reclamar la inclusion de las listas electorales, y las alcaldias están cuajadas de electores que van á reclamar su derecho Se ha culpado al gobierno de haber empleado algunos medios mezquinos para disminuir el número de los inscritos; pero el mas importante es, sin contradiccion, el mucho tiempo que es preciso esperar en las oficinas antes de ser continuado en la lista.

Mad. Bruat, esposa del almirante de este nombre, deja de ser en activo servicio aya del principe imperial, pero conservará el título de *aya honoraria* con categoria en la corte y una pension de treinta mil francos.

Mr. Mathieu de la Drôme. alentado por los triunfos que acaba de obtener, nos predice lluvias para el año 1863. Mr. Mathieu siempre predice lluvias; Mr. Matheiu es una manga de agua, no es un astrónomo. Mr. Leverrier trata de eclipsar esta reputacion naciente que oscurece la suya, conferenciando la astronomia del tiempo de Julio César, trabajo que le ha encargado el emperador.

Han corrido rumores de que va á subirse nuevamente el descuento en el Banco de Francia; pero lo tengo por infundado. Al contrario, sé por buen conducto que, sea por ingresos normales, sea por la compra de metálico, las existencias de metálico en el Banco ascienden hoy á treinta y seis millones de francos.

Dícese que va á publicarse en breve el folleto de Proudhon; parece que en él se habla mucho de la organizacion politica de la Suiza.

Mr. Emilio Augier alentado por el éxito de su produccion politica, dícese que se presentará como diputado en el Drôme.

Se trata de establecer un hipódromo en el bosque de Vincennes, como el que existe en el bosque de Bolonia. Este año empezarán allí las carreras de caballos.

Los teatros preparan su repertorio de Carnaval; en el Palais Royal se anuncia un vaudeville de Mr. Lamberto Thibout y Mr. Grange, titulado *Juan Trognon*; en Variedades se anuncian *Los mosqueteros del Carnaval;* y en Folies dramatiques *Les jours gras*.

En los círculos artísticos se habla ya de los cuadros que los pintores se proponen enviar á la Esposicion de Bellas Artes, que tendrá efecto en la primavera. Entre los cuadros que se citan, mencionaré: *El colejio de señoritas*, de Hamon; *Moliere á la mesa de Luis XV*, de Gerôme, *Amor y Venus*, de Diaz; *Una Batalla de Solferino* en miniatura, por Meissonnier, etc.

Tambien merece citarse un notable retrato de un médico genovés, Mr. Gossé por Riçard, uno de los artistas predilectos de los mas escogidos aficionados á la pintura, MM. Etex, Millet y Clesinger preparan estátuas para esa esposicion.

P. S. Segun noticias mas circunstanciadas de Méjico, el dia 12 el general Forey se encontraba á veinte kilómetros de del general Bertier y á cuarenta y cinco de Puebla. Por lo tanto esta poblacion no estaba tomada; pero pudo serlo el 23. La *France* dice modestamente esta tarde que la toma de Puebla no es completamente improbable.

Ha sido muy sentida en esta la muerte, á causa del vómito, del capitan Rusell á bordo del *Normandía* en la rada de Veracruz. Este oficial distinguido habia sido colaborador del *Diario de los Debates* y encargado por el Emperador de una mision en el mar Rojo.

Paris, 27 de enero.

Entre todos los periódicos que mas ó menos se han ocupado del discurso del emperador, la *Presse* es el único que ha estudiado con franqueza las cuestiones suscitadas por dicho discurso, y pone en claro lo ridículo de esas declaraciones liberales hechas á un pueblo sujeto al régimen de que es objeto el pueblo frances. M. Emilio de Girardin ha merecido muchos aplausos por el valor que ha mostrado en estas circunstancias en medio del silencio casi general de los demas órganos de la publicidad. "La libertad, dice el citado escritor, no debe ser la coronacion del edeficio; sino su fundamento; y si no es su fundamento ¿qué será?

Mr. de Girardin, con una elocuencia dictada por el buen sentido y que estoy convencido de que no hallará oposicion alguna, señala con el dedo la poca lógica argumentacion del discurso del Emperador al determinar las causas por las que no hay partidos en Inglaterra, siendo así que los hay en Francia. No hay partidos en Inglaterra porque nadie podria promoter al pueblo inglés libertad alguna que no tenga, y en Francia habrá partidos mientras alguien con sinceridad ó sin ella pueda atraerse los pueblos prometiéndoles mejorar su estado político ó social. Y de ahí se desprende porque ningun partido ha abdicado ni abdicará en Francia. Esta misma falta de libertad hace que se miren con algun mayor favor los recuerdos de otros tiempos en que como los de Luis Felipe existian mas libertades.

Sigue considerándose como bastante probable la reunion de delegados en una poblacion de los Estados Unidos para tratar de llegar á un acuerdo entre las partes beligerantes. Los Estados del Norte empezaron por hacer á esta idea una gran oposicion; luego solo accedieron á ello con la condicion de que las conferencias tuviesen efecto en una ciudad de los Estados Unidos. Ahora se pretende que si el Norte no quiere oir hablar de un armisticio preliminar indispensable para el buen éxito de estas negociaciones, la Francia reconocerá pura y simplemente los Estados del Sur. Por ahora el Norte se opone al armisticio,porque pretende que el Sur se prevaldrá de ello para fortificarse.

En los círculos financieros se habla de una nueva empresa de caminos de hierro en Hungria. Hasta ahora habia un gran vacío que llenar en la red aquella, especialmente en la Alta Hungria, entre el Danubio y los montes Cárpatos, terreno muy importante á causa de su incalculable riqueza mineral. La compañia de las minas de carbon de piedra de Saint Isvaner, que tiene considerables pertenencias en el condado de Neogroter, y que ha dado un dividendo activo de 5 por 100 en el primer año de su esplotacion, debe ponerse al frente de la empresa de un camino de hierro para sacar mayor partido de sus minas. Esta via irá primero de Pesth por Salgotarjan, punto central de la esplotacion, hassa Neushol, y acaso hasta Oderberg, para empalmar con el camino de hierro Emperador Fernando. La importancia de esta línea consistirá principalmente en que será la línea de union mas corta entre Hamburgo y el mar Negro. Las obras han empezado ya. Al frente de esta compañia figuran el baron Sina, duque de Coburgo, el consejero Forgach y otros.

Dícese que el Senado se levantará una terrible oposicion centra el proyecto de reconstitucion de la propiedad árabe. El general Daumas y el ministro de la Guerra se oponen enérgicamente á este proyecto,

Dícese que Mr. Weiss, redactor, y Mr. Bertin, director del *Diario de los Debates*, van á ser demandados ante los tribunales por últrages hechos á la religion católica y á los ministros del culto, sin duda en su respuesta al obispo de Orleans.

Mr. de Sacy parece que deja la redaccion del *Diario de los Debetes* y se adhiere al gobierno.

El Tribunal correccional ha dado, y el Tribunal de apelacion ha confirmado, un fallo importante que interesa en gran manera á los fabricantes de bisuteria establecidos en Paris. En contra del uso constante seguido por la práctica, se ha decidido que las piedras engastadas sobre cimiento ú otra pasta, y no montadas al aire, constituyen el carácter de aderezo falso. Ya sabe V. que Paris es la primera ciudad de Europa por el número de sus plateros y la habilidad que les distingue en la fabricacion de toda clase de alhajas. Este fallo vendrá indudablemente á aumentar la reputacion de la bisuteria parisiense; pero los plateros actuales no lo ven bajo este punto de vista.

La recepcion de Mr. de Broglie en la Academia francesa se verificará á principios del mes próximo. Mr. Saint-Marc Girardin, que dede contestarle, ha recibido ya el discurso del nuevo académico. Mr. Saint-Marc Girandin se encuentra actualmente en Cannes desde donde remite artículos á los periódicos. El *Diario de los Debates* publica hoy uno muy interesante sobre el sufragio universal, y contiene una hábil crítica de las modificaciones de los distritos electorales.

Háblase de un gran banquete que se dará á los espositores franceses que fueron premiados el domingo último.

El emperador ha dispuesto que á cosias del Estado se publique la reseña del viaje hecho á la Abisinia por el capitan Russel, cuya reciente muerte, ocurrida en la rada de Veracruz, le anuncié á vd.

El hijo de Mr. Bixio, de Paris, acaba de casarse en Nápoles. Háblase tambien del próximo enlace del señor Ratazzi con una jóven viuda, mad. de Salme, cuyo luto no ha concluido aun.

Mr. Buffet se presenta en el distrito de Epinal, tal vez con el apoyo del gobierno, y sino, como candidato independiente. Mr. Baloz, director de la *Revista de Ambos Mundos*, se presenta en Saboya, su pais.

Paris, 29 de Enero.

Los acontecimientos de Polonia siguen hallando en esta un triste eco. Sin embargo ya se sabe ahora que la insurreccion no ha sido general, sino que ha sido obra esclusiva de algunos impacientes que no han podido soportar por mas tiempo esta proscripcion y este destierro en masa que se hace sufrir á muchos infelices bajo pretesto de la quinta. Sea lo que fuere de la mayor ó menor importancia de la insurreccion, indica un estado de cosas completamente anormal que la Europa civilizada debiera tomar á pecho el ponerle término, con tanto ó mas empeño del que demuestra por terminar la guerra de los Estados Unidos.

Por desgracia para la Polonia, los golpes que sobre ella se descargan, las humillaciones y las miserias de que se la abruma, no impiden á nadie trabajar en ningun pais, y por consiguiente no pueden dar márgen á situaciones amenazadoras para los gobiernos.

El gobierno sigue gestionando para que los oradores del Senado no susciten discusiones acaloradas sobre la cuestion de Roma. Ahora que se cree que el principe Napoleon no tomará la palabra, se trabaja para conseguir lo propio de Mr. Bonjean. Todo esto viene á confirmar al público en la opinion de que van á entablarse en breve negociaciones con el gobierno romano, no solo por la Francia, segun se dice, sino tambien por las demas potencias católicas. La Memoria del gobierno romano que se publicó en la *Francia*, ha sido enviada á todos los obispos de la cristiandad.

Dícese que el Emperador ha manifestado deseos de que la presente legislatura termine á principios de abril.

Hoy ha empezado á discutirse en el Senado la contestacion al discurso de la corona. Mr. Dupin ha iniciado la discusion sobre la totalidad: ha atacado vivamente la politica seguida en Prusia con los católicos, siendo llamado al órden por varios oradores que le han hecho observar que se hallaba fuera de la cuestion.

FOLLETIN

LOS PIRATAS DEL MISSISSIPI.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
Por
Federico Gerstaecker.

XVI.

La espada de Damocles,

El anciano Lively, su hijo James, Cook y el falso Hawes Sandesr, que no estaba mas que á algunas millas de la granja cuando el lector se ha despedido de ellos, abanzaban lentamente por consideracion á la carga que llevaban consigo. El mulato estaba casi inanimado, y daba de cuando en cuando débiles gemidos, sobre todo cuando la desigualdad del terreno obligaba á los caballos á dar algun paso en falso.

Cuando estaba cerca de la granja, se reunieron en consejo para decidir como podrian introducir al herido sin asustar á las damas. Sander propuso que él tomaria la delantera á fin de prepararlas, pero Cook pensó que valia mas que fuera alguno de la familia el que se encargara de esta mision, y sobre todo su suegro. El anciano no se hizo rogar, y se disponia ya á tomar el camino de la granja á pié con la carabina sobre el hombro, cuando Sanders le ofreció su caballo que aceptó con mil amores.

Todo el camino el anciano Lively fué rompiéndose la cabeza para escogitar un medio de decir á las señoras sin asustarlas lo que habia pasado. Ellas sabian antes de su partida y de la de los demás mienbros de la familia, que los bandidos estaban armados, por lo cual debian haber comprendido que no se rendirian sino despues de una resistencia desesperada. Este excelente hombre estaba en su elemento cuando se trataba de cazar en la selva ó de obrar en circunstancias en que fuesen necesarios valor y sangre fria: pero en esta ocasion se encontraba enteramente desorientado, y por mas que atormentaba su entendimiento no sabia cómo entrar en materia. No obstante decidió decir desde el momento á las señoras que sus compañeros no tenian novedad y que le seguian á poca distancia conduciendo un prisionero. Encantado por haber discurrido un medio para desempeñar su comision, Lively espoleo los hijares de su caballo con sus talones desnudos, porque segun su costumbre no llevaba medias ni zapatos, y descendió rápidamente la colina al pié de la cual se hallaba su casa y de la que percibia ya el techo.

Es difícil esplicar en que mortal angustia aguardaban las damas el regreso de los cazadores, pues aunque sus parientes y amigos estuviesen todos armados era de temer un conflicto y pensaban con razon que una caza de aquel género no terminaria sino con una lucha encarnizada. Su terror tomó creces cuando vieron regresar solo al anciano y tambien acudieron todas apresuradamente á su encuentro.

—Lively, ¿que ha sucedido? le preguntó su esposa deteniéndose en la barrera para apoyarse. ¿Donde está... donde está James?

—¿Donde está Cook? padre mio, ¿donde está mi marido? esclamó la hija del anciano acercándose al caballo para estrechar la mano de su padre. ¿Qué ha sucedido? ¡Ah! Dios mio, teneis sangre en el pié, y aquí tambien encima de la rodilla y en la pierna, y tambien en la mano; ¿donde está William?

—¿Donde están James y M. Hawes? ¿que se han hecho los ladrones? preguntaron á su vez Adela y mistress Dayton.

El anciano Lively interrogado por todos lados lado, no pudo pronunciar ni una palabra, y como no podia menos olvidó el discurso que tenia intencion de pronunciar para tranquilizar á las señoras, y su embarazoso silencio aumento el terror. Consiguió por fin ponerse sobre sí, y sacudiendo la cabeza con aire lúgubre balbuceó estas palabras:

—No he muerto todavia, ahí le traen.

—¿A quién? preguntaron todas las señoras á un tiempo, mientras Adela, pálida come la muerte cogió convulsivamente el brazo de su amigo, gritando: ¿A quién traen? ¿dónde está James? ¿dónde está William?

—Vienen tpdos juntos conduciendo al herido.

—¿Quién es pues el herido? ¿Es James? preguntó mistress Lively.

—¿Es William? preguntó mistress Cook sollozando.

—Sois unas locas, contestó el anciano con un ademan colérico, dejadme pues que me explique de una vez: es el mulato al que tráen herido; Cook y James están tan buenos como vos y como yo; Cook es el único que vieno con un arañazo en la nariz; nos hemes apoderado del mulato, el otro se ha escapado, y James se ha quedado en el bosque para seguirle la pista. ¡Qué diantre! atosigais tanto á las gentes que las desconcertais.

—Calmaos, querida amiga, decia mistress Dayton sosteniendo á la anciana mistress Lively: vuestros hijos están sanos y salvos, solo que han capturado á uno de los mal hechores y le conducen aquí.

—En nombre del cielo! ¿por qué habeis venido de esa manera á asustarnos? dijo la anciana señora á su marido en tono de reproche.

—¡Ah! padre mio! dijo suspirando mistress Cook, necesito á lo menos cuatro semanas para reponerme del susto que me habeis dado.

—Este es el agradecimiento por mi diligencia. Tomo la delantera para deciros que todo va bien y mi llegada causa el mismo efecto que el estallido de una bomba. Todos están perfectamente bien. Cook y Sanders estará aquí dentro de un instante, y Beau con el hijo de Cook... no! el hijo de Cook con el perro de Cook... vamos no sé lo que digo. ¡Ah ya recuerdo: Beau no ha querido seguir las huellas del ladron blanco, y en una palabra, James no volverá hasta despues de haber arrestado á ese bandido, ó á lo mas cuando pueda averiguar por donde se ha puesto en salvo.

El anciano tuvo en seguida que contar detalladamente todo lo ocurrido, porque cuando partió con sus camaradas se limitó á decir que iban á perseguir á un ladron que habia robado una carabina.

El relato del valiente granjero era oido por un sugeto del cual no se habia apercibido: el que le escuchaba habia llegado aquella misma mañana y estaba sentado tranquilamente, ocupado en despachar el desayuno que le habian preparado, cuando las señoras se precipitaron al encuentro del anciano Lively.

Este personaje se llamaba el médico Munro ó el *doctor de los cadáveres*, como le apellidaban los granjeros de aquel pais salvaje. Despues de vacilar entre el hambre y la curiosidad, el doctor se decidió á delantarse hácia el umbral de la casa, teniendo en una de sus grasientas manos un hueso de pavo medio descarnado y en la otra un pedazo de pan de maiz, y parecia que le causaba satisfacion saber que conducian un hombre herido y que no tardaria en llegar.

—Buenos dias, querido señor Lively! dijo.

—¡Ah! diablo! el doctor Munro! repuso el anciano sorprendido, y algun tanto horrorizado de encontrase en este momento en presencia de un individuo de quien se huia ordinariamente, el cual, al decir de las gentes del condado, olia un cadáver del mismo modo que un buitre olfatea un cerroño.

—Llegais á propósito, y vais á tener ocasion de poder ejercer vuestra pericia en el cuerpo de un desdichado que trae el pellejo con mas de un agujero. ¡Ah! ya está aqui nuestra comitiva; con que manos á la obra.

—¿Dónde colocaremos al herido, esposa mia!

—¿Es necesario conducirme á la casa?

—Me parece que si.

—Teneis razon, aunque sea un criminal castigado por la mano de Dios, es uno de nuestros semejantes, y sin embargo estoy indecisa sobre lo que debemos hacer. Bah! metedle en casa de Cook, todos los demás se vendrán aquí hasta que ese bandido sea trasportado á otro sitio. ¡Ah! querida misstres Dayton, no hay duda que habeis venido para ser testigo de un espectáculo muy poce agradable!

En el momento en que misstres Dayton se disponia á contestar á Lively, la cabalgata apareció en el recodo del camino. Cook y Sanders, ayudados por el anciano granjero y el doctor Munro, condujeron cuidadosamente al herido con todos las precauciones immaginables, y le entraron por la misma puerta por la cual se habia introducido tan diestramente la noche precedente.

El mulato lanzó un sordo gemido al abrir los ojos reconociendo el lugar donde se encontraba.

Durante este tiempo: el doctor Munro contestaba á las preguntas del viejo Lively, empleando una jeringoza incomprensible, con motivo de las fracturas, contusiones y heridos causadas con armas blancas, ó de fuego, y terminó al fin su discurso añadien- que tendria un qlacer en parle mas amplias explicaciones en cuanto hubiera sondado las heridas del paciente, repitiendo á cada instante que la mas feliz casualidad del mundo le habia conducido allí tan oportunamente; y cuando le pregunto si creia que Dan recobraria el conocimiento contestó retregándose las manos:

—Si por cierto, y tengo fundadas esperanzas de prolongar su vida por dos ó tres dias. Mientras tanto voy á hacerle la operacion del trépano, y me propongo amputarle el brazo derecho y una pierna.

—¿Qué estais diciendo? exclamó el anciano estuqefeto.

—¡Oh! dejadme hacer, querido señor, añadió el hombre pequeño frotándose las manos; hacedme el obsequio de ayudar á colocar á mi nuevo cliente en este sitio, aqui inmediato al fuego. Bastará algunas mastas para hacerle entrar en reaccion; yo por mi parte no exijo otro salario ni recompensa que el cadáver. Naturalmente me prestarais un caballo para transpostarlo á Helena,y tambien necesitaré un saco viejo para meterlo en él despues que haya practicado la autopsia,

El anciano Lively se apresuró á salir, porque los razonamientos del doctor sublevaban su corazon. Cook le hubiera seguira de buen grado imitado su ejemplo, pero su presencia era todavia indispensable para el arreglo de algunas cosas.

Sanders, que estaba silencioso cerca de la cama donde habian acostado al herido, declaró en el momento en que el mulato entreabria los ojos, que permaneceria á su lado. En cualquiera otro caso, Cook no lo hubiera permitido, pero atendidas las circunstancias, consitió en lo que deseaba el supuesto Hawes, y al elejarse dijo que estaria pronto de vuelta, á fin de tomar nota de las revelaciones que pudiera hacer el mulato en cuanto recobrara sus sentidos.

Esto era precisamente lo que Sanders queria impedir, y cuando estuvo á solas con el moribundo y el doctor, empezó ó pasearse á lo largo y á lo ancho con los brazos cruzados reflexionando sobre las medidas que debia tomar en presencia de semejante eventualidad.

Su posicion era crítica. Algunas palabras pronunciadas por mistress Lively habian modificado sino destruido los proyectos que debia poner en ejecucion durante su viaje Habia comprendido por la conversacion de esta señora con mistress Dayton que los ancianos Benwicks habian muerto. Ahora no ignoraban que habian educado y tratado siempre á Adela como á su propia hija, y entreveia las intenciones de Kelly. La jóven iba á entrar sin duda en posesion de una brillante herencia, y por otra parte Blackfoot le habia dicho que Kelly sostenia activa correspondencia con Simpson en Georgia. La suma que se habia ofrecido no era, segun él, suficiente recompensa á el servicio que debia prestar, y antes de secundar mas los proyectos del capitan, resolvió ir á entenderse con él y probarle que conocia á fondo la cuestion, y si le encontraba intratable, proseguia la empresa por su propia cuenta. Es verdad que no tenia formada una idea fija, de los medios que emplearia prra alcanzarlo, pero este orgulloso disoluto creia que todo le era posible desde el momento en que estaba empeñado su interes personal. Decidió pues suspender la ejecusion de las órdenes de Kelly y resolvió tomar por sí mismo los informes precisos. La captura del mulato le servia por otra parte de pretexto para excusar la demora en el cumplimiento de la mision que le habia sido confiada.

El estado del mulato no le dictaba acaso imperiosamente esta conducta! No popia ni debia abandonarle mientras le considerase en estado de cometer alguna indiscrecion y le importaba sobre todo saber hasta qué punto poseia los secretos de la isla misteriosa. Si la existencia del mulato podia ser peligrosa, el jaramento prestado á Kelly le obligaba (aunque no se inquietaba mucho por eso) á quitarle todos los medios de causar daño. Se trataba pues de desembarazarse de testigos importunos, y de dar secretamente y lo mas pronto posible el golpe de gracias al enfermo.

Sin embargo este proyecto no pudo llegar á realizarse, por la mania del doctor de inpeccionar escropulosamente las heridas. Nada en el mundo fué bastante eficaz para decidir al facultativo á salir de la habitacion ni siquiera por un minuto. Este hombre incansable empezó por eximinar minuciosamente el cuerpo á fin de descubrir todas las contuciones y procedió á esta pezquisa sin miramiento á los dolores que hacia sufrir al paciente.

Sanders procuró poner fin á este acto cruel recordando al verdugo con [illegible] que le eran indispensables las tabletas para sostener los miembros rotos; el doctor no escuchó nada, y declaró que iba á proceder en el acto á la amputacion. Al efecto, sacó de sus bolsillos una infinidad de botellitas y frascos seguidos de un completo arsenal de cuchillos, sierras, lancetas y otros horribles instrumentos. Todas aquellas hojas de acero brillaban y se hallaban en muy buen estado; su vista sola bastaba para espeluznar á cualquiera.

Mr. de Montalembert va á publicar la continuacion de su historia de los frailes de Occidente.

Se anuncia la segunda edicion de las curiosas memorias del general Turr.

Ha muerto el primer presidente del Tribunal de cuentas, Mr. Barthe: es un destino importante, para el que se trata de nombrar á un gran personaje. Ya se habla para este destino de MM. Parieu, Magne, Forcade de la Roquette ó Billault, le reemplazaria Mr. Rouher, y á este Mr. Haussmann. Vd. recordará que no es esta la primera vez que corren semejantes rumores.

Mr. Barthe, que ha muerto, habia empezado su carrera entrando en el colejio de abogados en 1817, y en aquel entónces formaba parte de la oposicion mas avanzada, y fué el defensor de los sarjentos de la Rochela. Fué naturalmente uno de los primeros que figuraron al frente del movimiento de 1830. En tiempo del gobierno de Julio fué procurador imperial, diputado, ministro de instruccion pública y ministro de justicia. Nombrado por primera vez en 1834 primer presidente del Tribunal de cuentas, dejó este destino para pasar al ministerio de Justicia en 1837, y mas tarde volvió á desempeñar la citada presidencia.

P. S.—Ayer se remitieron diez millones de francos á Méjico. Al propio tiempo se anuncia que la artillería de sitio no llegó hasta el dia 22 á los puertos de Méjico. Por lo tanto, nada tiene de estraño que aun no se haya tomado á Puebla. Dícese que la fiebre amarilla está haciendo grandes estragos.

El emperador y la emperatriz asistieron ayer á los *Italianos*. La funcion era á beneficio de Mlle. Patti. Cantábase el *D. Juan*, de Mozart, y despues de la representacion Mlle. Patti fué llamada al palco de SS. MM., quienes la felicitaron por el nuevo triunfo que ha alcanzado en esta ópera.

Paris, 30 de Enero.

La primera sesion del Senado ha sido tal que, segun todas probabilidades, será la mas importante. Creíase que todas las paráfrasis de la contestacion al discurso de la Corona iban á aprobarse tranquilamente sin suscitar oposicion alguna; pero al leerse el referente á la cuestion de Italia, Mr. Thouvenel ha pedido la palabra. Ya puede V. figurse con qué silencio se ha dispuesto la Cámara á oir al orador en cuyas palabras al fin iba á descubrirse algo de la verdadera politica del Emperador. Mr. Thouvenel ha empezado por declarar que no iba á hacer la apologia de su administracion; pero que deseaba dar á conocer que durante todo el tiempo que habia ocupado el ministerio, no habia hecho mas que acomodarse á las intenciones del Emperador. Habiendo sido reemplazado por Mr. Drouyn de Lhuys falta saber si el Emperador ha cambiado de opinion. Mr. Thouvenel no lo cree; hasta asegura que la cuestion sigue siendo la misma, establecida en los propios términos que cuando él ocupaba el ministerio, y que por lo tanto no ha habido sino un cambio de persona.

Mr. de la Rochejaquelein pretende que el advenimiento de Mr. Drouyn de Lhuys es algo mas que un cambio de personas, y lo considera como un triunfo para el Papa y una derrota para Turin.

Entre estas dos opiniones opuestas que representan tan bien la situacion de los ánimos, era preciso que el gobierno se declarase ó en contra del ex-ministro ó en favor de Mr. de la Rochejaquelein.

Mr. Billault ha procurado mantenerse entre dos aguas, diciendo que el gobierno imperial no ha variado ni variará jamás, y que se proponia ahora como siempre por objeto la reconciliacion entre el nuevo reino de la Italia y la Santa Sede; pero ha añadido que no pareciendo ahora favorables las circunstancias, el gobierno esperará.

Vea vd. pues si eran fundadas mis noticias cuando le dije á vd. que el gobierno estaba resuelto por el *statu quo* absoluto.

Segun costumbre, esta sesion ha sido muy amenizada por las ocurrencias originales del anglófobo Mr. de Boissy quien ha protestado contra la palabra *retirada* aplicada al reembarque de los ingleses y los españoles en Méjico; Mr. de Boissy quisiera sustituir dicha palabra con la de *traicion*. Segun el festivo marques, la institucion de los voluntarios en Inglaterra es el principio de la revolucion. Hé aquí como lo esplica: Cuando doce dragones pasan por la calle, dice Mr. de Boissy, espantan á los pueblos: pues bien, si los ingleses tienen voluntarios, no tendrán miedo á los soldados, y no teniéndoles miedo harán revoluciones. Para comprender todo el efecto de este raciocinio, es de saber que Mr. de Boissy no desea la revolucion en Inglaterra sino porque cuenta qúe la Inglaterra perecerá en ella. El Hussen ha sido en su lenguaje casi tan anglófobo como su colega. Por fortuna esos señores no representan la mayoría de la opinion pública.

Hoy, como ayer, nada se sabe relativamente al sucesor de Mr. Barthe en la presidencia del Tribunal de cuentas. Por ahora Mr. Baroche es quien cuenta con mas probabilidades. En este caso Mr. Rouher le reemplazaria en la presidencia del Consejo de Estado.

Hoy se han recibido algunas noticias de Méjico. Decididamente Puebla no ha sido tomada. Lo que dió márjen á esta falsa noticia, fué que el general Forey avanzó hácia Mejicó dejando á Puebla á su izquierda. Sin embargo, no se ha desistido de tomar esta poblacion: el general Bazaine la sitia. Dícese tambien que el vice-almirante Jurien de la Gravière regresa á Francia. Cayó enfermo poco despues que el capitan Rusell su jefe de Estado mayor, y para evitar una catástrofe, regresa á Europa siguiendo los consejos de sus médicos. Esta noticia concuerda con lo que le dije á vd. concerniente á los nuevos estragos de la fiebre amarilla.

El vice-almirante Bonnard tiene tambien permiso del gobierno para regresar de Cochinchina.

El conde Christen ha dirigido al emperador una carta dándole gracias por haber intercedido en su favor cerca del gobierno de Italia.

La Reina de Nápoles, que va directamente á Roma y no á Venecia, pasará de incógnito por Lion.

En este momento acaban de entregarme copia de la contestacion del Cuerpo lejislativo al discurso de la Corona. No en vano le anuncié á V. que esta contestacion seria tan descolorida y pálida como la del Senado.

Hoy ha continuado en el Senado la interesante discusion de ayer. Mr. de Lavalette ha pronunciado algunas palabras en apoyo de lo manifestado por Mr. Thouvenel, añadiendo que no habia truncado ningun despacho, como se habia supuesto. Mr. de la Rochejaquelein, á pesar de su reciente enfermedad, tambien ha tomado la palabra. Y Mr. de la Gueronniere, que ayer permaneció mudo á pesar de los rudos golpes que le descargó Mr. Thouvenel, ha tomado tambien la palabra para pronunciar uno de esos discursos huecos y oscuros de los que posee el secreto como nadie.

Mr. de la Gueronniére asistió en compañia de su esposa á la tertulia de las Tullerías á la que fueron invitados los emigrados napolitanos. Tambien asistió el Dr. Nelaton, con quien estuvo largo rato conversando el Emperador. Le pidió noticias de madle. Emma. Livry, y tambien le hizo muchas preguntas sobre Garibaldi á quien ha tratado Mr. Thouvenel tan severamente en su discurso.

El viaje del capitan Rusell á Abisinia, que va á publicarse por cuenta del gobierno, contiene espresiones muy duras contra la Gran Bretaña. Por este motivo no se habia publicado aun.

EL SIGLO

Buenos Aires, Marzo 19 de 1863.

San Nicolas en las próximas elecciones.

El espíritu público se levanta.

San Nicolas acaba de ofrecer un ejemplo saludable, que debe ser y ha de ser imitado.

El primer paso franco y decisivo está ya dado.

El pueblo de San Nicolas hace un gran servicio al pais, salvando de descrédito el sistema representativo.

Ese pueblo quiere ser legítimamente representado en las cámaras por hombres de su propia y libre eleccion.

Con este proceder rompe en un dia con las prácticas que vienen de muy atrás.

Así no habrá ya que atender á recomendaciones oficiales ú oficiosas de la capital, hechas sin tener en cuenta la voluntad de las localidades, sino siguiéndose un propósito en que ellas han hecho un papel pasivo.

Continuando esa práctica la *eleccion* se convertiria al fin en *nombramiento*.

El falseamiento de los principios no podria pues ser mas flagrante.

El pueblo educado en tales prácticas, acabaria por mirar con desprecio los mismos derechos que con tantos sacrificios habia revindicado.

Conservado así en un pupilaje degradante, la corrupcion de la conciencia pública era su consecuencia.

Debemos pues un voto de gracias á San Nicolas y se lo tributamos con íntima satisfaccion.

Su conducta hará que se abstengan en adelante los hombres de la capital y los gobiernos de querer imponer directa ó indirectamente candidatos que no sean la espresion de la voluntad de los electores.

El mal á que así se pone eficaz antídoto viene, como deciamos, de muy atrás.

Todos los gobiernos, todos los clubs de la capital se creyeron siempre autorizados á mandar á los pueblos sus listas y sus recomendaciones.

San Nicolas quiere deliberar por sí solo, y sin que esto quiera decir que no hayan de ser electos hombres de la capital por la campaña, significa que lo seran espontáneamente cuando eso suceda.

Los hombres de principios deben felicitarse del ejemplo de San Nicolas.

Venga cada localidad con sus hombres, que puedan ser oidos como intérpretes de la voluntad jeneral y la verdad del sufrajio será un hecho para honor del pais.

Esto mismo tendrá otras ventajas.

Los diputados de los pueblos veran prácticamente como se mueven los resortes del gobierno libre, y que no siempre es conveniente á la mayoria aquello que una localidad considera ventajoso.

Así es tambien como se adelantará en la educacion de los hombres para la vida pública.

He aquí una correspondencia de San Nicolas, que recibimos ayer dando cuenta de los trabajos electorales que han tenido lugar y de los resultados de esta reunion preparatoria.

San Nicolas, Marzo 18 de 1863.

Sr Redactor.

Consecuente con lo que dije á vd. en mi anterior, se formó un Club electoral, y despues de presentado y aprobado el programa, mas de quinientos ciudadanos proclamaron por sus candidatos en las próximas elecciones para Senador al Dr. D. Mariano Marenco, y Representante á D. Wenceslao Acevedo. Uno y otro estan en las condiciones del programa. Acevedo es hijo de este pueblo, y el Dr. Marenco residente aquí por mas de veinte años y lleno de simpatías en el vecindario.

Al hacer esta eleccion ha contado San Nicolas con que ninguno de los dos será un obstáculo á los graves intereses que van á debatir nuestras cámaras provinciales: hombres de honradez y tranquilos, sabran comprender su mision, y que el porvenir de nuestro pais, tantas veces comprometido está librado á sus esfuerzos aunados á la abnegacion y al patriotismo.

Esta vez mas San Nicolas ha sido consecuente con sus principios. El pueblo de los sacrificios, el pueblo vanguardia de los intereses de Buenos Aires, ha tomado la iniciativa en el nombramiento de sus representantes: ha ejercido el mas puro derecho del sistema democrático, y sin pasion y con la calma del raciocinio ha dicho: "Yo tengo derecho de elejir los hombres que me representen. Y no solo los hombres que representen mi localidad, sino los hombres en quienes tengo confianza que han de trabajar por los grandes intereses de la patria, de que depende el porvenir y el engrandecimiento de sus pueblos."

Era preciso que así fuese. A san Nicolas sin menoscabar el patriotismo de los demas pueblos, es á quien mas caro le cuesta el triunfo de las instituciones y el halagüeño porvenir que el pais presenta. A vanguardia de las libertades públicas, las fortunas del partido han desaparecido en el torbellino de la guerra contra los caudillos, y sus hijos han derramado su sangre en los campos de batalla para sostener la integridad de la provincia.

Está pues San Nicolas en su derecho. Al mandar sus hombres á las cámaras, manda su voto libre—Ojalá los demas pueblos procedan bajo la inspiracion del mismo patriotismo!

Impresiones de viaje.

Párrafos de carta de un oficial de la escuadrilla española destinada al Pacífico.

Montevideo, diciembre 17 de 1862.

Yo me figuraba que Montevideo seria una poblacion en ruinas apestosa á tasajo y que no valdria nada. Me he equivocado completamente. Montevideo es la capital de la república oriental del Uruguay, situada en la orilla Norte del rio de la Plata, á treinta leguas de la embocadura. La república solo tiene sobre 400,000 habitantes, y estan en paz con todo el mundo y en vias de prosperar mucho, las producciones son todas las de Europa, y la riqueza (muy dividida aquí) consiste en ganado, de los cuales se aprovecha la carne y el cuero; hay tambien mucho mineral, pero no se esplota. La capital es de las mas lindas ciudades que hay, y yo la creo mas bonita que Cádiz; otros dicen que no. Todas las calles son rectas y cortadas en escuadra por otras; no hay todas aquellas callejuelas irregulares que hay en Europa, comprendiendo Cádiz. El empedrado es muy bueno y todas las calles (que la Habana no tiene).

El alumbrado es de gas, no en todas partes; todas las calles bajan al rio, de modo que el sistema de caños se ha podido aplicar, y hay mucha limpieza pública.

Los alrededores son preciosos, llenos de caserios y de quintas magníficas, el general vive en la de Buchental: fuí á pasar el domingo con él, y ví que la casa y el mueblaje llamarian la atencion en los alrededores de Paris. La poblacion sube á 60,000 almas y cuando la independencia no llegaba á 10,000. Las casas son como las de la Habana, con la diferencia de que todas, sin escepcion, tienen azotea, y no hay zaguanes, ó mejor, el zaguan esta reemplazado por un corredor de dos ó tres varas de ancho; por lo demas, las mismas ventanas sobre la calle, donde se pone el estrado.

Aun no me he informado bien sobre la Constitucion de aquí ni sobre otros objetos de estudios.

Hay comunicaciones diarias con Buenos Aires. Al dia siguiente de llegar encontré cuarto en el hotel Concordia; cuarto precioso y con comida, luces, vino, etc. me cuesta patacon y medio al dia. V. dirá, ¿qué es un patacon? Es una palabra portuguesa que ha tenido suerte en estas repúblicas.

Un duro tiene 140 céntimos de patacon. La moneda aquí es bastante enredada. En primer lugar, hay poco oro y ninguna plata; todo es papel. La onza americana del Sur es la moneda que mas corre, y vale 16 patacones; la unidad es el "rei"; el duro tiene 1,000 reis y el patacon 960. Las piezas de oro brasileñas de 10 y 20,000 reis valen aquí 5½ y 11 patacones. Los billetes son de un ½ y ¼ de patacon, y moneda de cobre que valen una y dos veintenas de reis. De modo, que nosotros perdemos todos 13 reales vellon por onza, pues nos las dan por 320 rs. Todo lo paga la escuadra en onzas americanas, y por "diez y seis duros" cuando no valen aquí mas que 16 patacones y en España á penas 15 duros. En el Brasil perdiamos mas, pues no nos daban por las onzas mas que 28 ó 29,000 reis; y nosotros las recibiamos por 32. En Santa Catalina valian 30 y en Rie Grande 32. Ya veremos si en Chile y en los otros puntos tambien perdemos. Le mando á V. dos billetes de Banco de á peseta fuerte cada uno, para que vea hay dos Bancos con crédito. Las onzas no se pesan aquí, y tan buena es una falta como una sobrada. Por las noches voy á casa del cónsul español, señor Zumarán donde se juega el tresillo á 50 tantos, "un patacon".

¿Quiere V. saber ahora lo que vamos á hacer? Abandono la fragata hasta Valparaiso. Está decidido que cuatro de nosotros vayan por tierra á Chile. El plan es el siguiente, que se modificará si es necesario. Salir de aquí el 25 á Buenos Aires, estar allí ó en los pueblos vecinos algunos dias, y marchar por el rio hasta el Rosario (dos dias de vapor). Del Rosario quizás se vaya al Paraguay y quizás nó, porque el viaje cuesta cuatro onzas y habria que volver al Rosario. De este punto tomaremos la diligencia que va á Mendoza, nada mas que quince dias de diligencia atravesando las Pampas. Mendoza está ya en los Andes. De Mendoza, en mulas, atravesaremos las cordilleras é iremos á Santa Rosa de los Andes (siete dias), y de ese punto, á caballo, á Valparaiso (cuatro dias). Pero nosotros pensamos emplear tres meses en hacerlo. Quizás en mi próxima dé á V. mas detalles; por lo pronto ya es seguro que no doblo el cabo, y me alegro. Aquí mismo cada cinco ó seis dias hay pampero, qué no será mas al Sud.

El resto de la comision va en las goletas, por el estrecho de Magallanes; pero la navegacion en ese punto es difícil, pero no peligrosa, y hará que se pase lo mas pronto que se pueda, es decir, en ocho ó diez dias. Por eso no he pedido el ir por allí, que en otras circunstancias, es decir, si se pudiera detener allí uno ó dos meses preferiria ese viaje al otro, pues los habitantes de la tierra del Fuego nos son enteramente desconocidos.

Banquete.

Antenoche tuvo lugar en el *Hotel de Provence* un espléndido banquete dado en honor de *San Patricio* patrono de la Irlanda, promovido por varios ciudadanos de aquella parte del Reino Unido y al que asistieron tambien algunas personas de otra nacionalidad.

Presidia la mesa el Dr. Sheridan, quien al empezar los postres propuso la salud de S. M. la Reina Victoria, cuyo brindis fué recibido con calorosos aplausos.

El Sr. Mulhall (D. Eduardo) que ocupaba la otra cabeza de la mesa como vice-presidente, brindó por la prosperidad de la República Arjentina y la salud de su Presidente el General Mitre.

El Dr. Sheridan propuso un brindis por su tierra natal, el que fué aceptado con entusiasmo.

El Sr. Carol tomó la palabra y en un discurso lleno de bellas imájenes, fraternizó con el pais de su residencia pidiendo le acompañasen á beber por la salud de los hijos de esta tierra.

El Sr. Rom agradeció al Sr. Carol y demas señores que habian manifestado sus simpatias hácia el pais y propuso un brindis en honor de la Irlanda y sus dignos hijos.

El Sr. Mulhall hizo la apologia del comercio y la industria y concluyó brindando por el Sr. Santa Maria como representante del comercio.

A esto contestó el Sr. Santa Maria estimulando á la persona que habia propuesto su salud á seguir en su propaganda sobre la inmigracion y cultivo del algodon y deseando al *Standard* y sus editores larga vida y prosperidad.

Despues de esto se pronunciaron diversos brindis que no repreducimos por no recordar el nombre de alguna de las personas; pudiendo sin embargo asegurar, que fuimos sorprendidos agradablemente, al ver la armonia y el buen gusto que reinó en aquella reunion la que concluyó á poco mas de media noche.

La última noticia sobre indios.

En la seccion oficial publicamos hoy la carta y oficio del coronel Machado, pasadas á la Inspeccion Jeneral informando lo ocurrido con motivo de la noticia dada de haber últimamente los indios hecho una incursion al Sud.

Segun el coronel Machado tal hecho no ha tenido lugar, quejándose este jefe de que se haya dado asenso á esa noticia falsa.

El Siglo fué uno de los diarios que la refirió, pero ni inventó ni aumentó el hecho; lejos de eso suprimió algunos pormenores mencionados en cartas del Sud, que decian cuales eran los establecimientos visitados por los indios y la hacienda que habian arreado, y otras cosas mas que hacian todavia mas deplorable la aparicion de los indios y su vuelta sin ser molestados.

Nos alegramos pues de que todo haya sido falso, sin que hubiera tampoco motivo para no considerar posible esas invasiones ahora y por mucho tiempo aun.

NOTICIAS DIVERSAS

Asamblea General.

Se reunió al fin ayer para imponerse de la nota del poder ejecutivo que anteriormente habia sido leida en la cámara de diputados y que debia tener entrada en asamblea jeneral. Destinada ahora á dicha cámara, y reunida esta en seguida, la pasó á sus comisiones de negocios constitucionales y hacienda.

Club Central.

Por órden del Sr. Presidente se invita á todas las comisiones parroquiales á una reunion el jueves 20 del corriente á las 7 de la noche en las habitaciones del Sr. Cura de San Miguél, con el objeto de proceder al escrutinio general de SS. y DD. que han resultado en las diversas parroquias, en consecuencia se recomienda la asistencia y se recuerda á las comisiones parroquiales el deber de presentar las actas de las elecciones respectivas.

El Secretario.

Tesoreria del Asilo de mendigos.

Se han recibido en esta Tesoreria 600 $ donados por el Sr. Dr. D. Benjamin Llorente á beneficio del asilo.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Bernardo de Irigoyen.

Para Mendoza.

Se nos pide la publicacion de lo que sigue:

Suscricion que se levanta en este pueblo con el objeto de auxiliar á las personas que han sobrevivido en la ciudad de Mendoza á la catástrofe ocurrida en la noche del 20 de Marzo del presente año. Abril de 1861.

D. Feliz Sagastume 200, Pedro Argain 200, Angel Igarzabal 50, Manuel Diaz 50, Juan Milburg 20, José Becar 100, Nicanor Lugones 200, Agustin Rodriguez 20, Ramon Ochoa 60, Silvestre Mansilla 100, Manuel de Olavarria 100, Martiniano Almeira 30, Bautista Urbero 50, Manuel Lopez 30, Jesus Romero 20, Manuel Roldan 20, Ignacio Leguisamon 20 Martiniano Olivera 100, Fortunato Lopez 20, Paulino Reinoso 10, Mariano Gantes 20, Pedro Mendoza 5, Narciso Gallardo 10, Alberto Carriso 5, José Guzman 5, Silverio Ramos 5, Benito Rodriguez 5, Mariano Reyes 5, Carlos Martinez 50, Julian Bracamonte 5, Patricio Arza 200, Nicolas Rodriguez 5, Marcelino Pinilla 5, Pedro Lemos 10, Victoriano Castillo 5, Casimiro Blasco 20, Anastacio Gonzalez 50, Lorenzo Diaz 2, Juan Andrada 20, Angel Gallo 50, Benito Diaz 100, Juan Silva 25, José Cardoletti 25, Dómingo Dubois 10, Pedro Flores 5, Segundo Rubio 100, Bernardo Molina 100, Cecilio Roman 50, Juan Gomez 10, Máximo Posadas 10, José Leon Silva 50. Cuartel 2. º, D. Felix Vivas 50 Juan E. Trejo 150, Anselmo Trejo 150, Guillermo Doll 50, Paulino Mendoza 10, José M. Barrionuevo 20, Bonifacio Gallardo 10, Lucio Machado 10, Juan Iversen 50. Cuartel 3. º, D. Saturnino Carranza 10, Francisco Caro 40, Francisco Calderon 20, José Ferreyra 50. Total $ 2,982.

Junio 22 de 1861.

Se han recibo los dos mil nuevecientos ochenta y dos pesos mjc. que espresa la presente lista; cuya suma pasa en la fecha en calidad de depósito á la caja municipal.

Juan Esteran Trejo.

Bragado, Febrero 28 de 1863.

Se remite por conducto de la mensajeria "Comercio de los Pueblos" á disposicion del Sr. Ministro de Gobierno de la provincia, para darle la direccion conveniente la suma de dos mil nuevecientos ochenta y dos pesos mjc. que importa la precedente lista de suscricion.

José Becar.

Armada española.

Segun un diario de Madrid, las fragatas con que cuenta la armada española, incluyendo las que se están construyendo, son las siguientes:

Sagunto, de hélice, blindada en construccion con 30 cañones; *Villa de Madrid*, de hélice, en conclusion, con 50; *Zaragoza*, hélice, blindada, en construccion con 30; *Arapiles* id. id. id., con 30; *Almansa*, id. en id. con 50; *Navas de Tolosa*, id. en id. con 50; *Gerona* id. en id. con 50; *Príncipe de Asturias* id. con 50; *Esperanza*, de vela, con 42; *Tetuan*, hélice, blindada con 40; *Triunfo*, id. con 42; *Resolucion*, id. con 42; *Nuestra Señora del Cármen*, id. con 42; *Lealtad*, id. con 42; *Concepcion*, id. con 38; *Petronila*, id. con 38; *Berenguela*, id. con 38; *Blanca*, id. con 38; *Numancia*, id. blindada, en construccion, con 40; *Príncipe Alfonso*, id. id. en id. con 30; *Victoria*, id. id. en id. con 30.

Hay ademas diez corbetas, 5 de vela y 5 de hélice.

Rosario.

Por decreto del Gobierno de Santa Fé debe procederse á la eleccion de municipales para reemplazar á los cinco miembros salientes. Los dias designados son 22, 23 y 24.

Córdoba.

La *Opinion pública* del 10, trae un artículo que no sabemos si ha de tomarse á lo sério ó si solo es una broma del colega.—Helo aquí:

Una alarma.

El viernes por la noche sabemos han sido redobladas las guardias y los agentes del gobierno se lo han pasado en vela esperando una revolucion que diz que debia estallar esa noche-

Creemos que el gobierno se está espantando de su propia sombra, ó se le habrán presentado sus actos arbitrarios en esqueleto pidiendo la salvacion del pueblo que está haciendo susfrir insensatamente.

El avispero parece que principia á inquietarse, *me alegro por el Gobierno, él lo está toreando!*

Pero lo mas notable que hubo en esta alarma, ha sido don *Juan de las casas Blancas* con el cañon de ochenta del Comandante en aptitud de prender la mecha, dirijiendo el tiro al pueblo inbécil que pretende reprimir su furia y arrebatarle sus instrumentos bélicos *y sus bien merecidos grados militares.*

Los sargentos de la linea de D. Juan estaban armados con la *Carabina de Ambrosio*, pidiendo el pucho al gobierno para prender la ceba y hacer el tiro.

El comandante de la jurisdiccion militar peleándose con sus ayudantes y el Sr. Ministro por la *pistola del padre Quiles*, á la que cada uno pretendia tener derecho.

Lo cierto es que estaban las fuerzas del Gobierno en una actitud tan bélica que daba horror, pues con semejante armamento, quien seria el atrevido que pretendiera sufrir los fuegos de todo el parque de un gobierno tan popular como el nuestro!

Los revolucionarios á la imponente vista de la *Carabina de Ambrosio*, del formidable cañon de á ochenta del Comandante, y de la certera pistola del padre Quiles manejada por S. S. retrocedieron como unos cobardes, por lo menos, ninguno apareció, ni se sabe hasta hoy quienes sean los que han pretendido perturbar la apacible calma del Gobierno y sus fuerzas.

De esto se colige que la alarma de la noche del viernes de la semana pasada, no ha sido otra cosa que una revista de armas del parque de S. S. y de algunas maniobras de sus gefes militares, que cada uno en su arma lo han hecho perfectamente.

En fin, veremos en que quedan las fiestas, las que, si continúan, los guardias nacionales les van á hacer los honores, á costa de su tranquilidad y bolsillo en homenaje de las armas liberales, *la carabina de Ambrosio, la pistola del padre Quiles y el cañon de ochenta del Comandante.*

Secretaria del Banco y casa de moneda.

El Directorio del Banco en sesion de esta fecha, ha acordado lo siguiente:

Art. 1. º Todo depósito en metalico, hecho en el Banco, antes del 20 del corriente, será pagado en la misma clase de moneda que se hizo.

Art. 2. º Toda cantidad de metálico que se haya dado por el Banco, antes del 20 del corriente, podrá ser pagado en onzas de oro ó monedas estrangeras indistintamente, segun los tipos acordados por el Directorio y aprobados por el Superior Gobierno.

Art. 3. º Todo depósito á premio en metálico que se haga desde el 20 del corrionte inclusive, será pagado por el Banco en onzas de oro ó monedas estranjeras indistintamente segun los referidos tipos.

Art. 4. º Toda cantidad de metálico que desde la misma fecha dé á interés el Banco, podrá ser pagada indistintamente en onzas de oro ó monedas estrangeras segun los tipos acordados.

Nota—Los tipos á que hacen referencia los artículos que preceden son los siguientes:

Onzas de oro........	16	pesos f'tes.
Monedas brasileras de 20 mil reis..............	11	"
Aguila de E. Unidos..	10	"
Cóndor de Chile......	925	"
Doblon de España de 100 rs............	5	"
Soberano ingles.......	4.90	"
Napoleon de oro 20 fr..	390	"

E. V. Zamudio.
Secretario.

Academia Teorico-Práctica de Jurisprudencia.

El Juéves 19 del corriente á las 5½ de la tarde tendrá lugar el examen teórico de ingreso del Dr. Dn. Gregorio Lopez. Disertará sobre la *Compañía* y sostendrá las siguientes proposiciones:

1. º Las pérdidas ocasionadas dolosamente por el sócio administrador no pueden compensarse con el lucro proveniente de otra negociacion.

2. º El socio á quien se entrega parte de las ganancias que despues resultase provenir de robo, ú otra causa semejante, no está obligado á devolver á la masa lo que percibió con buena fé.

Replicantes.

A la 1. º—El Dr. D. Antonio Benguria.

A la 2. º—El Dr. D. Bernabé E. Quintana.

Buenos Aires Marzo 18 de 1863.

Antonio E. Malaver.
Secretario.

Senado.

Despues de la sesion de la asamblea, reunióse ayer el senado, dándose lectura del siguiente mensaje:

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 15 de 1863.

A la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia.

Habiendo quedado vacante los puestos que desempañaban en el Superior Tribunal de Justicia los Dres. D. Francisco de las Carreras y D. José Barros Pazos, por haberse instalado la Suprema Corte de Justicia Nacional, de que son miembros: el Poder Ejecutivo tiene el honor de ponerlo en conocimiento de V. H. á efecto de que os sirvais remitir las ternas que corresponden con arreglo al artículo 12 de la Constitucion.

Atendiendo la urgencia del caso el Gobierno espera que lo considerareis durante la actual convocatoria.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

CRONICA LOCAL

Teatro Colon—La compañía de Marfinetti y Ravel ha suspendido su primera representacion anunciada para esta noche, á fin de darla el sábado próximo en union con los hermanos Lees, célebres pruebistas norte americanos cuyos trabajos han sido muy elojiados en los teatros del Perú y Chile.

En otro lugar publicamos ya el programa, cuya parte relativa al triple trapecio, se dice ser una de las pruebas mas sorprendentes.

Banco de la provincia—El directorio de este establecimiento ha resuelto por acuerdo de ayer, cuya publicacion hacemos en otro lugar, que los vencimientos y operaciones de oro en el banco, podrán realizarse desde el dia 20 del corriente, en cualquiera de las monedas declaradas de curso legal recientemente.

Está pues satisfecho el deseo del comercio. Que dé buenos y pingües resulta dos es el nuestro.

Prefiero ser cronista.—En nuestro *yo* no hay una pizca de ambicion.

Estamos gustosos con nuestro oficio, como decia el otro.

César, Ciceron, Caligula, Rómulo, Alcibiades, el duque de Guisa, Masanielo, Gustavo de Suecia, Enrique III y Enrique IV, murieron asesinados.

Epaminondas, Turena, Carlos XII y otros personajes de esta ralea, fallecieron de muerte violenta.

Aristóteles, Sócrates, Alejandro Magno, Mahoma, Juan Sin Tierra y otros nenes por el estilo murieron envenenados.

Neron se suicidó.

Ovidio, Scipion, Camilo, Dante, Alberoni, Napoleon, Carlos X y Luis Felipe murieron en el destierro.

Carlos I, Luis XVI, &a., pagaron el pato en el patibulo.

El Tasso murió en la carcel.

Colon, Camoens, Cervantes y otros tantos parecidos á ellos murieron en la miseria.

Pausanias, Jugurta y Perseo murieron de hambre.

Con que.... lo dicho. Semejantes ejemplos y otros mil que podríamos agregar, quitan la gana de ser hombre célebre.... Preferimos ser cronista.

El órden no reina en Varsovia. Hoy no puede repetirse con verdad el dicho sarcástico y vulgar de que *el órden reina en Varsovia*. La Polonia ha protestado una vez mas contra la dominacion rusa, no ya con palabras y programas políticos, sino lanzándose á una lucha desesperada contra la feroz soldadesca que la insulta.

Desgraciadamente el éxito de esta santa revolucion parece que fué desdichada, pero confiamos en que bien pronto lucirá para los oprimidos polacos la aurora de la libertad. El órden reinará al fin en la Polonia, pero en todo el esplendor de su grande y verdadero significado.

Reforma del miriñaque—Al fin se ha dado con una medida que evita las molestias é inconvenientes naturales á ese adminículo de la mujer.

En Paris se acaban de confeccionar unos miriñaques, cuyos aros se doblan al tiempo de sentarse las damas que los llevan, permitiendo de ese modo que un padre de familias pueda sentarse en el carruaje ó en el palco á donde vayan sus miembros del sexo femenino, cosa poco conciliable en los últimos tiempos.

Buena receta—Se presentó recientemente á un doctor de Normandía una aldeana, de notable obesidad, quejándose de su mal estar.

—Doctor, le dijo, yo pienso que debo tener un raton en el vientre, por que no puedo dormir sino con la boca abierta, y siento algo que se mueve.

—Si, eh!, contestó el digno émulo de Galeno.... con que un raton? Pues entonces el remedio es muy sencillo: trague vd. un gato.

Como ese hay muchos—Fulano, nos decia ayer un cabrion del género femenino, refiriéndose á cierta persona cuyo nombre guardamos en el tintero. Fulano es un hombre que se encuentra en la calle con un desgraciado, tendido en el suelo á consecuencia de un accidente, y pasa de largo con la mayor indiferencia.

—Será porque no podrá inclinarse, repusimos.

—No. Ese mismo fulano se detiene y se encorva hasta besar el suelo si su vista tropieza con el brillo de una miserable moneda de dos reales.

—Ah! entonces es un miserable.

—Mas aun, agregó nuestra bella interlocutora, es un miserable y un asqueroso avaro, porque tiene mas oro que lo que pesa.

—Decís bien, y como ese hay muchos.

—Muchos.

Las onzas—Ayer han vuelto á destemperarse las *sombras chinescas* de la Sinagoga de la calle de San Martin.

¿Qué hay? qué ocurre? preguntarán ustedes. Nada, no se oye una mosca, les contestará todo el mundo, y sin embargo las onzas vuelven á subir.

Es asunto este para perder la cabeza, como decia ayer un honrado comerciante de nuestra amistad.

Ferro-carril al Norte—Nuestros lectores hallarán en la *seccion oficial* el informe dirigido al gobierno por la comision encargada de examinar esa via, acerca de los trabajos de la segunda seccion comprendida entre Belgrano y la estacion "Rivadavia."

Medicos santos—Veinte y tantos médicos cuenta la iglesia como santos. Entre ellos ejercieron la medicina San Pablo, San Lucas, San Ursicino, San Pantaleon, San Eusebio, San Basilio Magno, San Cosme y San Damian, San Alejandro, martir; San Teodoro obispo de Laodicea y San Ambrosio.

Como se ve hay, entre ellos mártires y crucificados.

Hoy si no son santos y mártires los que practican esa elevada ciencia, por lo menos hacen mártires y santos.... y váyase una cosa por otra.

La viruela—Recien hoy ha calmado. Recien tambien es cuando se puede tomar nota de los estragos que ha causado.

En las calles no so vé otra cosa que convalecientes de viruela.

Familias enteras han quedado signadas con la cruz de esta terrible enfermedad.

La peste no ha respetado condiciones sociales.

Tanto ha acometido á los grandes como á los pequeños.

(*Eco de Córdoba.*)

Escrutinio general—Segun el *Nacional* han obtenido mayoria en los clubs parroquiales y serán proclamados candidatos en el club Central esta noche, los siguientes:

SENADORES.

C'to. D.	Martin Gainza......	11 parroq's
Dr. "	Cárlos Tejedor.......	11 "
" "	Francisco J. Muniz...	9 "
" "	Hilarion Medrano....	8 "
" "	Norberto de la Riestra	6 "

DIPUTADOS.

D.	Ventura Martinez...	11 "
S. M. "	José M. Moreno.....	11 "
Dr. "	Ceferino Araujo.....	10 "
" "	Manuel Argerich.....	10 "
" "	Pablo Cárdenas.....	10 "
" "	Claudio Mejia.......	9 "
" "	Eduardo Basavilbaso..	8 "
" "	Ramon B. Muñiz.....	8 "
" "	Cárlos Durand......	8 "
" "	Juan Chassaing.....	8 "
" "	Mariano Varela.....	7 "
" "	Mannel Arauz......	7 "
" "	José Melchor Romero.	6 "

Alfabeto de la mujer—Un nene, que por cierto ya no debe ir á la escuela, se ha entretenido en arreglar el siguiente alfabeto compuesto de pensamientos caidos de lo alto y recojidos aquí abajo. Lo recomendamos encarecidamente á nuestras lectoras.

A—El verdadero *asesino* es la coqueta por que mata el corazon.

B—Una rubia bella es el ideal de la hermosura; una morena bella es la *belleza* misma.

C—El *corazon* de una mujer no escoje, se entrega.

D—Las mujeres tienen un medio seguro para *desacreditar* á un hombre, y hay hombres que en estos casos son mujeres: basta alabar detras las cualidades que no tiene aquel de quien se habla, y callar el resto.

E—La mujer sale casi siempre incolume de una *escaramuza* de amor.

F—La *firmeza* en la mujer es una carga tan pesada para ella, que por eso hay pocas que puedan soportar su peso.

G—El deber de una mujer honrada no es presisamente el de saber *gobernar*.

H—La mujer que verdaderamente ama, se *humilla* sin retroceder ante las preocupaciones del mundo.

I—La *inocencia* de una mujer es como un rayo de sol que tiembla en la gota de rocío.

J—La mujer que se *jacta* de ser celosa, miente á sabiendas.

K—En la conversacion del amor hay un *kirie* de cosas tan dichas y repetidas, que se les podria llamar una tonteria sublime.

L—Cuando la mujer perdona á un hombre que no le habla *laudatoriamente*, es porque ya le profesa algo mas que estimacion.

M—La imajinacion de los jóvenes toma mil sendas laboriosas antes de llegar al camino real por donde se pasea la imajinacion de las jóvenes que es el camino del *matrimonio*.

N—La palabra mas dulce que una mujer puede decir á un hombre, no es tú, sino *nosotros*.

O—Entre la mujer que baja los *ojos* y la que los levanta, existe la que no se turbaria al saber que su mirada es toda su alma.

P—El supremo placer de la mujer consiste en *perdonar*, aun cuando en el fondo de su alma guarde rencor.

Q—*Querer* no es amar.

R—Una mujer *rica* ama bien por que tiene tiempo de sobra; por desgracia, tambien lo tiene para sostener el analisis de un sentimiento que no vive de síntesis.

S—La mujer tiene dos clases de *sonrisa*: la sonrisa de los lábios y la de los ojos. La primera para todos los hombres, la segunda para uno solo.

T—El gusto del *tocador* procede del pudor general, y no se destruye sino por la pureza. Testigo Penélope, que se ponia sus mas bellos adornos para hablar á los perseguidores á quienes aborrecia.

U—Las mujeres que no tienen nada que reprocharse, no sacrifican el *uso*.

V—A medida que una mujer avanza en la *vida*, vuelve los ojos á lo pasado para verter una lágrima.

X—La primera mujer que crean los hombres en sus sueños de niño, es como cierta *x* de las matemáticas, una gran incógnita que no representa nada real.

Y—El corazon de una coqueta soltera es un *yermo* solitario, donde no ha brotado nunca la flor del sentimiento.

Z—Una mujer *zonza* es una monstruosidad criminal.

Asilo de mendigos.—La tesoreria de este establecimiento ha recibido 600 pesos, donados por el Dr. D. Benjamin Llorente.

Vapores.—Son esperados hoy: el *Paron* del Rosario; el *Libertad*, el *Menay* y el *Salto* de Montevideo, continuando viaje este último para el puerto de su nombre.

El *Caaguazú*, es esperado tambien hoy de la Colonia.

Temperatura.—La segunda quincena del mes se presenta con frios y vientos, q' han hecho descender notablemente la columna termométrica, subiendo como es consiguiente, la que marca los catarros, las oftalmias, las fiebres gastricas y mucosas, las afecciones reumáticas, y todas las enfermedades del aparato respiratorio y muscular.

Materia diaria.—por una muger y *un par de copas*, ocurrió ayer una pendencia en la calle de la Florida, resultando con un chichon en el *frontal*, uno de los adalides, peon de carga por mas señas.

—Mas tarde tambien sobre *vino* otra gresca en la calle de San Martin, cerca de la Bolsa, entre un mercachifle y otro individuo que se lo pasa todo el dia con una mano sobre otra sentado en las esquinas de las calles, y dice que vive de sus rentas. El buhonero quiso pegar á cierta sombra que habia visto avanzar hácia sus canastas y *sin querer* acertó á dar con la vara en la clavícula de un pié del rentista, dejándole rengo ó punto menos.

No pasó de ahí.

Bachillera.—Acaba de ocurrir un suceso que si se generaliza, hará una revolucion completa en nuestras costumbres; revolucion que, por lo demás, existe ya de hecho en los Estados Unidos.

Mme. Daubrée bachillera en letras, ha abierto en la calle de Mazarino un curso público, en que esplica cuestiones de economia política. Se propone estudiar ante todo las causas del pauperismo, y particularmente la miseria de la mujer, tétrico asunto que inspiró la célebre obra de Julio Simon. Hace mucho tiempo que se reclama para la mujer la emancipacion de la miseria por medio del trabajo. Tal es la causa que Mme. Daubrée ha defendido con una elocuencia que le ha valido los mas entusiastas aplausos del escojido público que asistió á su leccion primera.

POLICIA DE LA CAPITAL.

Presos—Antes de ayer despues de las 4 de la tarde entraron un argentino, soltero, militar por heridas; un id, id, changador por id; un id, id, id, por ebriedad y escándalo; un id casodo, jornalero, por desórden; un id, soltero, id, por id; un id, id, id, por pelea; dos id, id, cocheros, por falta de papeleta de enrolamiento; un id, id, soldado, por andar tarde de la noche fuera del cuartel sin licencia escrita de su gefe; un id casado, jornalero, por haber dado de golpes á la mujer con quien vive, una id, casada, cocinera, por desórden; un italiano, soltero, carbonero, por deudas; un id soltero, dependiente, por sospechas de robo; cuatro id, id, carboneros, por desórden; un id, casado, pintor, por dar de golpes á su muger; un id, soltero, zapatero, por deudas; un ingles, id, jornalero por sospechas de robo; un español, id, id, por desórden, y un frances por parecer demente. Ayer hasta igual hora entraron ocho ingleses, solteros, marineros, á disposicion de la capitania del puerto; un español casado, comercio, por deudas; un id, soltero, sombrerero, por desórden.

Multas—Las impuestas en las 24 horas de costumbre fueron, una por galopar con el carro 100 ps; seis por desórden 300; una por carro sin traba 50, y una por ebriedad 20.

SECCION OFICIAL

Documentos nacionales.

Tandil, Marzo 14 de 1863.

Sr. General D. Wenceslao Paunero.

Estimado General y amigo: en mi poder su apreciable fecha 9 del que rige en la cual V. manifiesta que el Superior Gobierno se ha encontrado seriamente alarmado á consecuencia de las noticias que últimamente han circulado referentes á una invasion de indios que ha tenido lugar en el Departamento de mi mando, y los cuales segun conducto fidedigno, se asegura hayan arrebatado gran número de hacienda.

General, sensible á la verdad me ha sido que vd. conociéndome demasiado, haya dado crédito á tan inverídicos informes, maxime teniendo en vista que otras ocasiones faltado quizá á mis sagrados deberes, he cruzado mis armas con el enemigo sin tener la mas simple órden de mis superiores para ello.

La causa de no haber remitido aviso ninguno tanto al Ministerio de Guerra cuanto á esa inspeccion, es como vd. comprenderá por no haber existido la mas simple invasion de indios, pues de lo contrario debe estar poseido que conforme lo verifico al tener conocimiento positivo de la mas leve novedad, con mas razon lo efectuaria dado el caso de existir alguna digna de consideracion.

Es cierto que me he encontrado enfermo, pero no en un estado tal de tener que confiar las fuerzas de mi mando á un capitan, ni mucho menos que mi estado grave me haya impedido ponerme á la cabeza de ellas.

General, para evitar en lo sucesivo la repeticion de inverídicos informes, que trastornan como es consiguiente la tranquilidad del pais, paralizacion del comercio en descrédito de la buena administracion, es de necesidad tomar la mas séria medida á fin de poner coto á ellos, por lo cual me permito hacer presente á vd. no estaria de mas que llamados, aquellos que comunicaron tan falsos informes sean reconvenidos con la mayor severidad, maxime considerando que el nombre que un gefe adquiere á fuer de tantos sacrificios, como bien conoce V., con la mayor injusticia pierde su reputacion á consecuencia de estos hechos.

Para que vd. pueda valuar con mas exactitud las dañadas intenciones del que se ha determinado por medio de la calumnia á dañar mi reputacion y alarmar el pais, le diré que no solo no han robado los indios una sola vaca en el Departamento de mi mando, sino al contrario en menos de un mes se han salvado mas de cinco mil cabezas, sin contar las haciendas que dejaron abandonadas los encargados de ellas al imajinarse haber visto los indios.

Esta hacienda es de propiedad de D. Justo Mendez y del Sr. D. Miguel Martinez de Hoz, situada en los Tres Arroyos, y la cual dejaron tirada los referidos encargados como anteriormente le manifesté y la cual ascendia á mas de tres mil; fué la que se tuvo aviso habia sido arrebatada, mas al llegar el Comandante Landa con una pequeña fuerza al saberse este aviso, no solo no faltaba una sola cabeza sino que ni los ranchos habian sido tocados.

Poseido estoi que vd. sin embargo de todo habrá dudado de la realidad de tan inverídicos informes; así le suplico que en lo sucesivo se digne no dar crédito á ellos, pues á la mas leve novedad en cumplimiento de mis deberes se lo comunicaré.

Espero de vd. se digne si le es posible hacer publicar mi nota oficial como tam-

bien si gusta algunos párrafos de esta carta, á fin de hacer desaparecer no solo esta alarmante noticia, sino tambien con el objeto de dar un desmentido á los que solicitan sea juzgado en "Consejo de Guerra."

En el "Nacional" del 9 veo un furibundo artículo respecto á la administracion, y manifestando se me juzgue en consejo de guerra por mi conducta observada en la renombrada invasion; asi general, estos hechos precisan reparacion, y vd. como amigo influirá lo que le sea posible con este objeto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. las seguridades de mi aprecio y respeto.

Su amigo,
Benito Machado.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de pasar original á manos de V. E. la nota que he recibido del Comandante en gefe del Departamento de la Costa Sud, Coronel Machado, contestando á la que se pasó mandándole instruyese sobre la invasion de indios que se decia habia tenido lugar en el Departamento de su mando.

Por la mencionada nota se instruirá V. E. resultar completamente inexacto todo cuanto se ha dicho por los diarios á este respecto.

Con tal motivo saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.
W. Paunero.

Comandancia en Gefe del Departamento de la Costa del Sud.

Tandil, Marzo 14 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante general de Armas de la República Argentina General D. Wenceslao Paunero.

El infrascripto ha recibido la nota de V. S. fecha 9 del que rige, y enterado aun que con sorpresa del contenido de ella se permite manifestarle ser completamente falso haber sido invadido el Departamento de mi mando, ni mucho menos haberse hallado rodeado y hostilizado por varias partidas de indios y las cuales han existino á su vista.

Es mas inverosimil, que encontrándose el que firma escaso del elemento de movilidad, haya solicitado caballadas á otros destinos, como tambien que á consecuencia de sus enfermedades, se ha visto en el imperioso caso de confiar la fuerza de su mando á otro gefe, con el fin de perseguir á los indios invasores.

Sensible á la verdad ha sido al que firma, ver que el superior Gobierno haya dado entero crédito á estra-judiciales informes, maxime considerando que como gefe de honor, primero sacrificaria mi vida si necesario fuese, antes de permitir que los salvajes de la pampa penetrasen impunemente al Departamento á él confiado.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Benito Machado.

Marzo 17 de 1863.
Publíquese.
MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

Documentos provinciales.

Ferro-Carril al Norte.

La Comision Inspectora del Ferro-carril del Norte.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.

Al Exmo. Gobierno de la Provincia.

Los infrascriptos miembros de la Comision Inspectora del Ferro-Carril del Norte, cumpliendo con la disposicion de V. E. fecha 11 del corriente, pasamos el dia 14 del mismo á desempeñar el objeto de nuestro encargo, relativamente al tramo de prolongacion que debe abrirse desde Belgrano hasta la nueva estacion intermediaria entre este pueblo y los Olivos.

Al informe que dimos anteriormente acerca del primer trayecto, nada tenemos que agregar. En la prolongacion encontramos las mismas condiciones en que estaba aquel otro.

Mas bien podemos decir que la anchura de los terraplenes es mayor. En cuanto á la solidez que tenga, desde que son recientes, no pueden hallarse en las condiciones de los primeros; pero no presentan inconveniente para el servicio, si hemos de estar al efecto que advertimos en el tránsito.

Hay en el arroyo Medrano otro puente de fierro de dimensiones y contruccion iguales al de Maldonado. Habiéndole examinado en lo que nos es posible emitir nuestro juicio, creemos deber observar solamente:—En primer lugar el plan superior se halla descubierto, para no dar paso sino á los trenes. Esto ha sido hecho de propósito, para evitar que en ese punto no haya transito de carretas, caballos ó gente á pié; lo que no sucederá en el de Maldonado, sino es con una guarda especial. El esqueleto ó armazon, tiene sin embargo las mismas condiciones de aquel otro.

En segundo lugar, observando con atencion la vibracion que pudiera tener, como sucede en esta clase de construcciones, vimos que no pasa de cuatro ó cinco líneas perpendicular y horizontalmente; teniendo de largo el puente sesenta pies ingleses, dando así espacio suficiente para el desagüe en las avenidas del arroyo: pues se ha ensanchado mucho su cauce natural en ese punto. Las cabezas del puente descansan sobre buena construccion de albañileria; habiéndosenos informado por el ingeniero, que los cimientos arrancan de terreno sólido.

Hemos observado que la primera línea en servicio ha mejorado en terraplenes, desagües, y cercados: de modo que continuando así el todo, no habrá los inconvenientes que indicamos en nuestro primer informe y que la esperiencia se encargó de justificar.

Por lo demas, los rieles y los durmientes son los mismos que en el primer tramo.

Segun esto, nos parece que bien puede entregarse la nueva prolongacion al servicio público, con encargo de ir haciendo las mejoras que advertimos en la primera línea.

Nuestro colega el Sr. Azcuenaga no pudo acompañarnos por hallarse enfermo; pero estando conforme los infrascriptos, hemos creido deber espedirnos, para que V. E. determine sin embargo lo que considere mejor.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Constant Santa María—Miguel Esteves Saguí.

Marzo 17 de 1863.

Visto el precedente informe, autorízase al representante de la Compañía del Ferro Carril del Norte, para abrir al servicio público la seccion intermedia entre el pueblo de Belgrano y los Olivos.

Dénse las gracias á la Comision, hágase saber al interesado, agréguese á sus antecedentes y publíquese.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

En esta ciudad de Buenos Aires á 16 de Marzo de 1863, reunidos el Sr. Presidente del Banco y casa de moneda los señores que componen el directorio el Sr. Presidente del Crédito Público y el Secretario D. Eulojio V. Zamudio á efecto de dar cumplimiento á lo dispuesto por los superiores decretos de 27 de Junio y 4 de Setiembre de 1861, relativamente á la amortizacion de los cien millones de pesos moneda corriente, mandados emitir por las leyes provinciales de las mismas fechas de 27 de Junio y 4 de Setiembre de 1861 ya espresadas. El Sr. Presidente puso en conocimiento de los concurrentes que la Administracion de Rentas Nacionales en conformidad á los superiores decretos ya citados y á la ley de 3 de Setiembre del año pasado, dictada por el Honorable Congreso Nacional habia remitido á la Tesoreria del Banco la cantidad de un millon ochocientos noventa y nueve mil doscientos treinta y un peso tres reales moneda corriente correspondiente á la amortizacion de las emisiones del referido año de 1861; que agregada á esta suma la de dos mileuatrocientos cuatro pesos cuatro reales que habian quedado sobrante en la anterior amortizacion, forma un total de un millon novecientos un mil seiscientos treinta y cinco pesos siete reales. Que en consecuencia teniendo por objeto esta reunion dar cumplimiento á los superiores decretos que ordenan la amortizacion de la suma, se procedió á quemar trecientos ochenta billetes de á cinco mil pesos que forman la cantidad de un millon novecientos mil pesos, quedando para la próxima amortizacion mil seiscientos treinta y cinco pesos siete reales. Conformes los Sres. del Directorio, examinados y contados los billetes fueron quemados en presencia de mi el autorizante de que doy fé. Y asi concluyó este acto que firmaron por ante mi de que certifico. Jaime Llavallol—Carlos Tejedor—Francisco Pico—Peña—Basualdo—Vignal—Leonardo Pereyra—Estrada—Juan P. Esnaola—Constant Santa Maria—Manuel Ocampo—Eulojio V. Zamudio, Secretario. Ante mi, Alejandro Araujo, Escribano Mayor de Gobierno.

Es copia del acta original de su referencia y corre al folio 35 del libro llevado al efecto, el cual existe archivado en esta escribania mayor de gobierno al que me remito. Y en cumplimiento de superior disposicion saco el presente que signo y firmo en Buenos Aires dia, mes, y año de su fecha.

Alejandro Araujo
Escribano Mayor de Gobierno.

Marzo 18 1863.
Publíquese.
Luis L. Dominguez.

Publicacion solicitada.

Ferro-carril del Oeste.—Malas órdenes.

Prevengamos cualquier incidente desagradable que pueda sobrevenir.

La Administracion castiga severamente al maquinista que llega retardado—despide á uno y destina al trabajo de los talleres por un año á otro.

Esta medida es pésima y puede ocasionar un incidente desgraciado: el maquinista que por cualquier motivo se encuentre con retardo forzará la máquina para desquitar el tiempo perdido y no será estraño que las locomotoras del ferro-carril del Oeste despues de 4 y 6 años de continuo trabajo no se encuentren capaces, ni gustosas para recibir emociones tan fuertes.

Mas *piano* pues, que asi lo requieren las pobres humanidades de los viajeros de aquella via.

No porque sea una realidad que no haya máquinas y que los trenes andan retardados, *órdenes impremeditadas vengan á poner en prueba el medio de andar por los aires contra toda la voluntad de los transeuntes.*

La cuestion de amor propio que se dice han despertado en la empresa, las continuas quejas del público—en cuanto al buen servicio, está indudablemente perdida por estos caballeros, pues si humanamente no es posible pedir que el ciego vea, ni al que le faltan las piernas camine con ellas, asi tampoco no es caritativo, ni racional pedir á la comision sirva bien al público, no teniendo máquinas, coches, ni wagones.

El público es suficiente sensato para no exijir imposibles—por eso es que no se quejaría si la comision luego que hubiese recibido lo que le falta, hubiese alzado la tarifa aunque ya le hemos probado que nuestros caminos de fierro, cuestan menos que los europeos y que las tarifas de aquellos son mas bajas que las que tiene hoy esta via.

Esto es justísimo y no pueden ni ponerlo en duda los Sres. de la Comision, los que harian un verdadero servicio al pais, pidiendo á quien corresponda reconsidere el decreto último, y siguiendo por muchos años al frente de la administracion del Ferro-carril del Oeste.

Vendría época, á no dudarlo, en que el historiador se detendria al toparse con los nombres de los individuos que la dirijen actualmente.

Los pueblos no son ingratos, con los hombres que consagraron su vida—por su engrandecimiento.

Aprovechar esa pichincha!!!

*

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

A las dos de la tarde.

Onzas vendidas	13765	
Ventas al contado, 1er. precio.	425	
Siguientes	427	425
Sábado 21 de marzo	423½	426½
Varios plazos	425	420
Ultimo al contado	424	
Al contado en m'da. estranjera.	423	424½

Ayer tuvieron las onzas varias alternativas en su precio.

Empezaron á 425, subieron por dos veces hasta 427 y cerraron á las dos de la tarde flojas á 424.

Este cambio en sentido de baja, fué debido á la noticia que se recibió en la Bolsa, relativa á la medida del Banco sobre las monedas estrangeras.

El Banco ha resuelto recibir las monedas estrangeras en pago de las onzas que se le deben y por su parte pagará los depósitos de onzas de oro á voluntad del depositante, es decir en onzas de oro ó en monedas estranjeras.

Esta medida produjo el efecto que era de esperarse, pues no solo bajaron las onzas en moneda corriente, sino que las monedas estranjeras, que se habian vendido ayer mismo con dos pesos mje. de diferencia relativamente á las onzas de oro, se cotizaban á la par de estas á última hora en la Bolsa.

El comercio debe estar satisfecho de esta enmienda honorable del Directorio, que es debida en gran parte á los esfuerzos del Sr. Santa-Maria en este sentido.

He aquí el detalle de las operaciones de metálico efectuadas ayer en la Bolsa:

Al contado	3511	onza. de $ 425	á 427	(y 424)
Id. en m'das. es'ras.	400	" " 423	á 424½	(y 424)
Para el 19	551	" "	á 416½	
" " 21	2950	" " 423½	á 426½	(y 424)
" " 24	400	" "	á 426	
" " 31	5700	" 425	á 422	
" " 30 de Abril	250	" "	á 420	

Buenos Aires—Ultimas ventas.

Dia 18.

Por *Denis Agré*, de Burdeos, 1150 barricas azúcar refinada, y 1735 bolsas arroz de la India, á precios reservados.

Por *Gratitud*, de Barcelona, 80 pipas vino marca "Febres" 1560 $ despachado.

Frutos.

Se han vendido 50 pipas sebo de vapor á 13½ reales plata.

Se han vendido ademas 3500 qq. carne tasajo de un saladero de Entre Rios á 14 rls. pta.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

150 arrobas lana mestiza regular á	$ 71
150 " " buena mezcla	" 69
600 " " mezcla	" 54
700 cueros vacunos buena mezcla	" 105
200 " " " "	" 100
100 arrobas cerda del Sud	" 105

Se han vendido 500 cueros de novillo angostos de matadero á 42 reales.

Se han hecho ademas las siguientes ventas de frutos de las provincias:

150 fardos lana de Córdoba á	34½	reales.
1500 cueros de Mendoza	34	"
3000 " " Córdoba	35	"

Entrada á los mercados.

Norte—38 carretas con 157 fanegas trigo y 180 id maiz.

Constitucion—55 carretas con 610 cueros vacunos, 11 becerros, 40 nonatos, 43 potros, 333 docenas lanares 6448 ar. lana, 149 id cerda, 12 id sebo y 203 libras plumas.

11 de Setiembre—129 carretas con 1228 cueros vacunos, 13 caballares, 240 docenas lanares, 33 ar. cerda, 4930 id lana, 32 id grasa, 1683 fanegas trigo y 140 id maiz.

Por el Ferro-Carril—225 fanegas trigo y 18 idem maiz.

Santa Lucia—5 carretas con 45 cueros vacunos, 52 docenas lanares y 596 arrobas lana.

ADUANA

ALMACEN.—Dia 18.

P. Alfaro; 46 bultos yerba paraguaya.

Moore Punch; 6 cajones quesos, 2 id salsas, 10 id té, 6 id galletitas, 12 barricas sal fina, 10 fardos café.

Repetto; 5 cajones y 3 barricas jamones.

A. G. Rosas; 40 rollos tabaco.

Alves Pinto; 1000 bolsas fariña.

T. V. Belem; 23 rollos tabaco.

P. J. Cirer; 45 bultos yerba paraguaya, 166 cajones alaldon.

M. Gagliolo; 49 barricas azúcar refinada.

S. Grafigna; 12 barricas azúcar quebrada, 5 id id terciada, 13½ id id id.

F. Basarte é hijos; 30 cajones azúcar blanca, 40 id id quebrada, 30 id id terciada.

F. Perez y ca.; 150 botijuelas aceite.

EFECTOS INGLESES.—Dia 18.

Cooqueteaux Hunzicker; 37 cajones gorras de paño y pana para niños, sombreritos id, cortes chaleco, sombreros, casimires, gorritas para criaturas, camisas, tafiletes para sombreros.

Bennemasson Heydecker; 6 cajones artículos para modistas y damasco de lana y seda.

I. Vallet hnos. y ca.; 42 cajones género para bestidos, sombreros, camisas, género de algodon para pantalones, paletoes.

Stock y ca.; 19 cajones casimires, paño, medias, tartan, merinos á cuadros.

Ventura Marcó del Pont; 5 cajones pañuelos casimir.

Altgelt Ferber y ca.; 1 cajon género de algodon para pantalones.

O. Bemberg y ca.; 10 cajones paños, casimires, géneros de seda para bestidos, sombreros y varias muestas.

Paulin Daure; 19 fardos casimires de colores ordinarios.

Luders y ca.; 2 cajones pañuelos de algodon.

Schauffler Haskenfels; 2 cajones cortes género para chaleco, 1 id cabras chagrinadas.

Roosen Hopman y ca.; 53 cajones casimir, cortes chaleco terciopelo, id mezcla, pañuelos feulares, cortes género para bestidos, pañuelos rebozo, paños, casimires para paletó, sombreros y varias muestras.

E. Brandes y ca.; 9 id zapatillas y fotografias.

J. B. Vignal; 8 id pañuelos escuseses, casimires, paños.

Mallman y ca.; 35 cajones cortes casimir, pañuelos foulares, medias, géneros para paltó, id para bestidos, ropa hecha, pañuelos reboso y medio reboso de lana pintados y camisas.

MERCERIA.—Dia 18.

Sallano y Etchebarne; 1 cajon tinta de escribir.

Facio Hoppen; 1 cajon alhajas surtidas.

Jaquet; 4 cajones herramientas de relojero, 6 id relojes de pared, 1 id relojes de oro.

Bardi y Viotte; 1 cajon estampas, hojas de oro.

Senet Taverniar; 3 cajones pomadas estractos vinagre de Bulli.

Carlos Lenz; 1 id lapices de papel, 1 id alhajas surtidas.

Llavallol é hijos; 3 id saliveras, cafeteras, bandejas, fuentes, coladeras, faroles de saguan, mechas solares y de quinqué.

Passman; 2 cajones sombreritos de niños, 2 id javones, 2 id estractos, aceites, javones, 1 id baqueta para coches y galones para id 2 id albuns para retratos.

D. C. Tompson; 1 id encaje de algodon, 12 id hilo de carretel.

Roosen Hopmann; 2 id juguetes.

Boie hnos; 1 id cintas negras de algodon, 1 id cintas para guarniciones, 1 id merceria surtida 5 id cinta de hilera.

A. Barber; 2 id camas de fierro.

Conech; 1 id alhajas surtidas.

Jaccard; 1 id cajas de música, relojes de oro id de plata.

MARITIMA

ULTRAMAR.—Dia 18.

Nueva York el 16 de Diciembre y Montevideo el 14 del corriente, fragata americana "Pyramid" 740, capitan F. P. Sleeper, á Simermann Fairs y Ca., á los mismos 32 cajones mercancias, 300 id betun, 544 resmas papel, 20.278 piezas madera, 354 barricas alcohol, 12 cajones hostras, 7 id sillas, 11 rollos jarcias, 1 cajon miriñaques, 2 id zarzaparrilla, á Roosen Hoppmann y Ca. 1 cajon y 6 fardos mercancias, á R. Curutchet 50 barricas id, al Consul de los E. U. 1 cajon id, á J. Eastman y Ca. 90 bultos id, á J. B. Coffin é hijo 459 piezas pino á A. Ferry 2 cajones mercancias, á Coqueteaux y Hunzicker 4 id á Mantels y Pfeiffer 275 bultos mercancias diversas, 30 fardos oblon, á Juan Vaidale 19 cajones mercancias, á H. Jones 84 cajonas sillas, 97 id relojes 20 id pesas para id 1 id útiles, á Juan Shaw, 128 piezas caoba, 305 bultos mercancias, á la órden 100 cascos deshechos, 190 cajones sillas, á J. Bell é hijo 1 cajon mercancias.

Rosario vapor inglés "Espigador."

Swansea el 10 de Enero y Montevideo el 15 del corriente bergantin italiano "Davide", á Catalina 200 toneladas, capitan Gustavo de Martino á Roosen Hoppmann y Ca., con 296 toneladas carbon.

Puertos del Uruguay, vapor oriental "Villa del Salto" capitan Pedro S. Flores, á Enrique Dowse, con 18 pasajeros.

CABOTAGE.—Dia 18.

Santa Fé, paylebot "Amistad", á Nuñez 100 fanegas carbon, 40 camas, 12 palos.

Bella Vista, goleta "Minerva", á Nuñez, á Holterhoff 157 cueros vacunos salados, 150 ld de potro, 100 id vacunos, 1.000 astas, 30 pipas sebo.

CERRARON REGISTRO.—Dia 16.

Amberes, vapor belga Gustave Pastor por Zimermann Fairs y Ca. con 200 cueros vacunos salados, 766 fardos lana, 1 pipa sebo, 6 toneladas carbon.

SALIDAS.—Dia 18.

Asuncion y puertos intermedioe vapor paraguayo Paraguarí.

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto."

Superior tribunal de Justicia.

Causas para verse en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces.

Jueves 19.

Los mismos—Da. Trinidad Indarte de Rivera contra D. Epifanea Gauna, sobre desalojo de una finca—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Ocantos—Procuradores Doyhenard y Villafañe.

Sres. Pica, Somellera, Cárcova—Da. Jeronima San Martin contra Da. Josefa Delfino Campos de San Martin, sobre entrega del precio de unos campos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pereira y Coronel—Procuradores Valle y Urtubey (D. Antonio).

(En el acuerdo.)

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Memoria testamentaria de D. José A. Sanchez—Consulta.

Sres. Pica, Salas, Somellera—Memoria testamentaria de D. Juan Paulino Navarro—Consulta.

Viernes 20.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—El curador adliten de los menores biznietos de Petrona Balanzategui, con D. Gregorio Ibarra, sobre terceria de oposicion escluyente—Apelacion—Abogados doctores Aguirre, Martinez (D. Victor) y Dominguez—Procurador, Valle.

Los mismos—Da. Maria Gomez con D. José M. Suarez sobre entregas de haberes hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Becear y Palacios (D. Pedro.)

Los mismos—Mercantil—D. Juan Sallano con D. José Gregorio Lezama sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion—Abogados, Dres. Terrero y Avellaneda—Procuradores, Valle y Ballestero.

Sábado 21.

Los mismos—Mercantil—D. Antonio Pizamigles contra D. Pedro F. Lohner por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Cárdenas é Irigoyen (D. Bernardo)—Procurador Reynal y Urtubey (D. Federico.)

Los mismos—Mercantil—D. Santiago Maquiavelo y D. Francisco Doderc, con D. Bernardo Iturraspe por cobro de salarios—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Tejedor.

Los mismos—El curador de los bienes del súbdito ingles D. Juan Keilly con D. Tomas Keilly sobre liquidacion de la testamentaria de dicho D. Juan—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Juez semanero, el Sr. *Cárcova.*
Juez civil de semana, el Dr. *Egúia.*
Escribano de semana, *Calleza.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Señores Jueces:

Jueves 19.

Los mismos—D. Luis Renaudière y el curador de los menores hijos de D. Cárlos Renaudière con D. José y Da. Manuela Modticelli sobre otorgamiento de una fianza—Apelacion—Abogados Dres. Escalada, Esteves Sagui, Palacios (D. Pedro) y Pereira—Procuradores Doyhenard y Valle.

(En el acuerdo)

Los mismos—Mercantil—Lopez y ca. contra D. Juan B. Grosso por cobro de pesos — Apelacion de hecho.

Viernes 20.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—D. Aquiles Bergonzi con D. José Maria Agote sobre costas—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Navarro Viola.

Los mismos—Correccional—Da. Margarita Jaks con D. Juan Reley por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Almeira y Kier.

(En el acuerdo)

Los mismos— Mercantil—D. Jaime Campos con D. José Maria Rivera sobre cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Sábado 21.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional D. Martin de Alzaga con D. Luis Wild por injurias—Apelacion de hecho.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Juan Bautista Medina con Da. Concepcion Viola de Navarro sobre embargo de unas letras—Apelacion—Abogados, Dres. Pereira y Terrero—Procuradores Doyhenard y Alvarez.

Juez Semanero—*Sr. Carrasco.*

Id del Crimen de semana, Dr. D. *Jacinto Cárdenas*—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Sebastian Lezica*—Procurador de id *Lamas.*

Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires, Marzo 14 de 1863.

TEATROS

COLON

Compañia Martinetti Ravél.

Compañia de los célebres hermanos Haulon Lees.

Debut de ambas compañias unidas para el sábado 21 del corriente.

PROGRAMA
Primera Parte,
Zampillaerostation
O
EL TRIPLE TRAPECIO VOLANTE.

Pruebra sorprendente ejecutada en esta capital por 1.ª vez por el celebre artista Guillermo Haulon Lees, asistido por sus hermanos los Sres. Jorge y Alfredo.

Segunda Parte,
Los tres Gladiadores.

Por los célebres hermanos Julian, Felipe y Ignacio Martinetti.

Tercera Parte,

El mágnifico baile nuevo dividido en dos cuadros Titulado,

PEDRITA.

Compuesto por el Sr. D. Camilo Mathieu, y música del Sr. Dominique (de Caen) Tomando parte la célebre 1.ª Bailarina Srta. Lina Windel.

Cuarta y Ultima,

La graciosa pieza mímica de gran aparato y de mágia denominada

Mazulme ó la Lechuza.

Concluyendo en la escena 11 con el gran apoteosis, Transformacion de Gloria. Tan sorprendente como nunca se ha presentado, para lo cual se han omitido gastos á fin de conseguir el mayor lucimiento.

La Coincidencia de haberse juntado ambas compañias dá la ocacion al público de esta capital de ver un conjunto de artistas notables que en ningun Teatro del globo se han reunido jamas.

Las decoraciones han sido pintadas por el profesor Sr. Pitaluga.

PRECIOS:

Entrada general	15 $
Lunetas	15 "
Palcos	150 "
Tertulias	20 "
Cazuelas	10 "

Empezará á las 8.

VICTORIA.

BOUFFES PARISIENS.

Vendredi 20 Mars 1863.

Grande représentation extraordinaire au bénéfice de

VICTOR GUERIN

Chef d'orchestre de la compagnie.

Premiere représentation de:

La Filleule de Chansonnier.

Drame nouveau en trois actes, melé de chant fait d'aprés les *chansons* de

BERANGER

Tous les couplets chantés dans la piéce sont de *l'illustre chansonnier; la musique originale* a été arrangée et orchestrée par V. Guérin.

Pour faciliter cette représentation, et par amitié pour le bénéficiaire, M. J. Zimmerman a bien voulu, pour cette fois seulement, se charger du role de *Jacques Bernard*, caporal aux grenadiers de la garde.

ACTE PREMIER
COUPLETS A MA FILLEULE

(*Roger Bontemps; la femme aux* [illegible] *Le Roi d'Yvetot, &a. &a.*

ACTE DEUXIEME.
LE GRENIER

(*Lisette, dansu granier qu'on est bien á vingt ans, pau pas c'est la fortune. Eh! non, vous n'êtes plus Lisete & &a.* Rupture et départ.

ACTE TROISIEME.
LE VIEUX CAPORAL

Bivoac, prise de Mostaganem, la cicandière du régiment, Adieux du Vieux Caporal, &a. &a.

Le premier acte s'estpasse á Yvetot en 1811; le second á Paris en 1813 et le troisieme en Afrique en 1833.

Au nombre des intermedes musicaux, choisis dans les compositions du bénéficiaire *l'orchestre augmenté executera*

LA PORTEÑA

Quadrille nouveau: au trosieme acte du drame

LA PRISE DE MOSTAGANEM

Grande marche militaire á double orchestre, avec l'obligeant concurs de la bande du 3eme regiment de Gardes Nationales.

Pour terminer le spectacle *M. Léon d'Hote* chantera pour la premiere fois

L'ECUYER DU CIRQUE

Chansonnette comique mise en musique par *V. Guérin*

N. B.—L'extreme complaisance que le bénéficiarie a recontrée chez ses amis et camarades pour la formation du brillant spectcele annoncé plus haut lui donne l'espoir de trouver la meme sympathie dans le public qui, traitant en vieille connaissance, voudra bien reconnaitre par sa présence, sinon le talent, au moins les travaux et les efforts constant de son humble serviteur—

Victor Guérin.

Le rideau se levera á 8 h. ¼ précises.

S'adresser pour le location chez le béneficiarie calle de la Piedad N. 29, Chambre N. 10.

OTRO.

Dimanche 22 Mars 1863.

La Permission de Dix heures,

Précédée de:

L'Amour á l'Aveuglette.

Suivi de:

HUE DONC MON ARE.

Chansonnette nouville par M. D'Hote.

On commencera par:

Les deux Aveugles.

A 8 h. précises.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva núm. 102.

Desde el domingo 15 y por toda la semana, las vistas seran las siguientes:

1.ª Llegada de los prisioneros garibaldinos, despues de la accion de Aspromonte, á los fuertes de Génova escoltados por un cuerpo de carabineros.

2.ª Inauguracion de la estatua memorial del Sr. Herberto Ingram, (miembro del parlamento) en la plaza del mercado de Boston. (Estados Unidos).

3.ª Grandes fiestas en el rio Nilo, y abertura del canal de Cairo. (Egipto).

4.ª Guerra civil de Norte América. El jeneral Stuart á la cabeza de la caballeria confederada, ocupa las cercanias de Culpepper Courthouse.

5.ª Guerra de Méjico. Embarque de las tropas francesas en Cherbourg, destinadas á reforzar la espedicion de Méjico.

6.ª Panorama de Bilbao, tomado desde la estacion del ferrocarril. (España.)

7.ª Vista del gran muelle, que se está construyéndose en Bolonia.

8.ª Toma de Tetuan, por el valiente ejército español.

9.ª Interior del palacio de la Esposicion internacional en Lóndres.

10.ª Guerra civil de Estados Unidos. Ultimo esfuerzo tentado por los federales en Manassas.

11.ª Accion de Aspromonte entre los garibaldinos y los bersaglieri, y prision del jeneral Garibaldi.

12.ª Ejecucion de los degolladores Badia y Troncoso, en la plaza 25 de Mayo.

13.ª Panorama de Turich tomada desde el lago.

Entrada general	5 $
Para niños	3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta violin y piano.

Tocará el muy acreditado pianista Sr. D. Dalmiro Costa.

AVISOS NUEVOS.

CORCHOS.

De todas clases en venta por mayor y menor en el almacen calle de la Piedad No. 111 entre Florida y San Martin. m19-3d

Tenedor de Libros

Se necesita uno de 25 á 30 años soltero, buen tenedor de libros, entendido en los negocios y la correspondencia, con conocimiento del Español y Francés, buena letra corriente para ocuparlo en el Rosario.

Para tratar ocurrase á la administracion de la Empresa *Iniciadores*, calle de San Martin núm. 70—81. m19-5d.

IMPRENTA
DE
Victoria—153 EL SIGLO Victoria—153
De la plaza dos cuadras y media
NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Desde el lúnes 16 de Marzo han quedado instaladas las oficinas de EL SIGLO, en la casa calle de la Victoria núm. 153.

El establecimiento está provisto de cuanto se necesita para impresiones de toda clase, desde carteles de grandes dimensiones hasta las obras mas delicadas.

La oficina está colocada en el segundo zaguan, miéntras no se terminan las obras esteriores de la casa que pertenece á la Imprenta.—Los trabajos que se encarguen se entregaran con prontitud, y los precios seran equitativos.

Facultad de medicina.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

La facultad ha conferido el titulo en el arte de dentista á D. Juan Bautista Dotto previos los examenes competentes.

OTRO.

El 20 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar el exámen teórico de Farmacia de D. Vicente Filipetti—*José P. Lucena*—Secretario. m19-3d

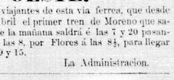

Ferro-Carril del OESTE.

Se avisa á los viajantes de esta via ferrea, que desde el primero de Abril el primer tren de Moreno que sale á las 6 y 20 de la mañana saldrá é las 7 y 20 pasando por Moron á las 8, por Flores á las 8¼, para llegar al Parque á las 9 y 15.

m19-10d La Administracion.

Ferro Carril del Norte.

Aviso al Público

Se avisa al público que el cambio de horas anunciado en los diarios de esta mañana no tendrá lugar hasta el lunes 23 del corriente. m19 4d

Edicto Judicial

El Doctor Don Jacinto Cárdenas Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad,—

Por el presente pimer edicto, cito llamo y emplazo pró fugo Pedro Insua para que dentro del término de nueve dias se presente en la cárcel pública para comparecer ante dicho Juzgado á responder á los cargos que lo resulta en la causa que se le sigue por las heridas inferidas á Don Francisco Javier Ferreyra y Doña Juana Burgos *bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le declarará contumaz y rebelde, dondole los Estrados por defensor y parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho.*—

Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á diez y ocho de Marzo de milocho cientos sesenta y tres.—*Jacinto Cárdenas.*—Por mandato de su señoria.—*Francisco Raggio.*—Escribano público y del crimen. m19-9d.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del proximo mes de Abril de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Croco, situada en la calle de Cochabamba al lado del No. 178 entre las calles de Chacabuco y Piedras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 ps. mjc. compuesto dicho terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 49 varas de fondo al Sud.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863—*Pedro Medina.* m19-19d

Ama de leche.

Para criar en su casa, se ofrece una señora italiana de garantida conducta, calle de la Defensa No. 304. m18-3d

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

30—*Calle Cangallo*—30.

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"LIBERTAD."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"PAVON."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—carga y pasageros, vapor paquete nacional—

"SALTO."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes, siguiendo á las 5¼ de la tarde para Montevideo.

NOTA—Los pasageros para el Carmelo pueden tomar su pasage por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos así.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8 patacones
" Zárate idem	4 "
" San Pedro idem	10 "
" Obligado idem	12 "
" San Nicolás idem	12 "
" Rosario idem	10 "
" San Lorenzo idem	12 "
" Diamante idem	16 "
" Santa Fé idem	18 "
" Paraná idem	18 "
" Nueva Palmira idem	5 "
" Fray Bentos idem	8 "
" Concepcion idem	12 "
" Paysandú idem	13 "
" Salto y Concordia idem	16 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

A Montevideo por tonelada	$ 4
" Rosario	" 6
" Paraná	" 10
" Salto y Concordia	" 10

Ajencia de Vapores,

De Enrique Dowse.

Calle de Cuyo num. 1.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo......Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira... Cámara fts.	5.—Proa fts.	2.
Fray Bentos	" " 8	" " 4.
Concepcion	" " 12	" " 6.
Paysandú	" " 13	" " 6 4
Concordia y Salto	" " 16	" " 8.

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo No. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan á bordo sin boleto de la agencia pagará un patacon ademas de su correspondiente pasaje.

A la llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"ESPIGADOR."

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los miercoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los martes á las cinco de la tarde.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Rosario	16 ps. fts	Idem..... 8 ps. fts.
San Nicolás	12 " "	Idem..... 6 " "
Las Hermanas	12 " "	Idem..... 6 " "
Obligado	12 " "	Idem..... 6 " "
San Pedro	10 " "	Idem..... 5 ps. fs.
Zárate	4 " "	Idem..... 2 " "

Fletes. Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ¼ p.§, oro ¼ p.§

Las encomiendas convencional deben estar en la agencia el martes antes de las tres de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa....... 2 idem.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de vapores, calle de Cuyo núm. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Ajencia de vapores

De Estevan D. Risso.

Calle di Reconquista número 79.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana á las 5¼ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de Cámara..... 8 patacones—Proa... 4 idem.
Carga por tonelada... 3 patacones.
Metálico ¼ p.§—Papel ¼ p.§
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su Capitan, son las mejores garantias de que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.
Reconquista 87.

NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

REMATES

Por Balbin y Plowes.

De 14 lotes de terrenos.

El martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado se rematarán 14 lotes de 10 varas de frente cada uno por 50 de fondo, con frente á las calles Lorea, Cochabamba y Ceballos, á 3 cuadras del mercado del Sud y cuatro de los corrales, á saber:

Lote.

N.º 1—10 vs. frente al Este calle Lorea, 50 de fondo.
" 2—10 " " " " "
" 3—10 " " " " "
" 4—10 " " " " "
" 5—10 " " " " " formando esquina á la calle de Cochabamba.
" 6—10 vs. frente al Sud calle Cochabamba 50 f'do.
" 7—10 " " " " "
" 8—10 " " " " "
" 9—10 " " " " "
" 10—10 vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo formando esquina á la calle Cochabamba.
" 11—10 vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de f'do.
" 12—10 " " " " "
" 13—10 " " " " "
" 14—10 " " " " "

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y á la hora indicada y se venderán todos los lotes á la mas alta postura.

Por el mismo.

De la hermosa finca calle del Perú núm. 253 y 255 esquina á Méjico.

El jueves 19 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado con la venia del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se rematará la finca arriba espresada perteneciente á los herederos todos mayores de edad de D. Pablo Gomez y la accion del retracto en favor del comprador.

La casa se halla construida en una área de 21½ varas de frente á la calle del Perú, por 42¾ de fondo á la de Mejico aumentando su frente en el fondo en 6¼ varas.

Tiene 23 piezas entre altos y bajos comprendiendo la esquina, está rebocada toda la casa, por dentro y fuera, todas las piezas tienen cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, los tirantes son de lapacho y urunday, las puertas de cedro, vereda de piedra á los dos calles, en el corralon que cae á la calle de Méjico se pueden construir 6 á 8 piezas mas, todos los muros son de ladrillo y medio y existen los tanques para continuar el edificio de altos.

La adquisicion de propiedades centrales se hace cada dia mas difícil y por esta razon se recomienda á los capitalistas la oportunidad que se les ofrece esta vez pues esta finca á mas de ser central con un poco de dinero se puede hacer muy productiva.

Por el mismo.

Por cuenta de quien pertenezca.

El viernes 20 del corriente sin reserva alguna á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado se rematarán 186 barricas cerveza blanca superior, marca Burton y ca., 47 cajones St. Julien, 2 bordalesas vino.

De otra pertenencia—2 cajas de fierro, 11 prensas de copiar, 12 cajones música instrumental conteniendo: flautas finas y regulares, clarinetes, oboes, bajos, contra-bajos, redoblantes, octavines, bombos, atriles para música, clarines de armonia, violines, trompas y otros instrumentos mas.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí No. 121.

De ricos muebles, por haberse ausentado del pais una familia.—El jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana en punto se venderán á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles ricos pertenecientes á una familia que se ha ausentado; el pormenor se dará en su oportunidad.

Por el mismo.

En su casa Potosí No. 121.

De ricos muebles por ausentarse su dueño del pais.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán por cualquier precio y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais una cantidad de muebles que no tienen mas que un mes de uso cuyo pormenor es el que sigue:

1 magnifica cama camera de bronce con cortinas, almoadas, almohadones y colchones 1 rico ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio de id con tocador, piedra mármol y juego de porcelana, 12 sillas de caoba y esterilla incluso 2 sillones, 12 id de guindo, 3 alfombras de tripe, nuevas en hoja, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 marquesa de caoba, 1 sofá de id forro de crin, 1 mesita de noche con chapa de nacar, 1 armario para libros de caoba y roble, 1 rica hecha en el Paraguay 1 caja de caoba conteniendo dos ricas pistolas y todos sus útiles, 2 confidentes de caoba forro tafilete, 1 mesa de caoba con piedra para centro de sala, lámparas, floreros y adornos.

De otras procedencias—6 cómodas de caoba con piedra y zinc, 2 roperos de id, 1 aparador de id con piedra, marmol, 6 diferentes sofaes y confidentes, 6 docenas sillas americanas, 4 id doradas, 12 camas de fierro para 1 y 2 personas, 4 sillones forro de ule 1 grande armario de pino para loza, 5 mesitas de noche con piedra, 3 perchas para ropa, mesas de la India con incurtacion de nacar, 1 mesa para comedor de caoba, 4 id id para sala con piedra, 2 id cuadrilongas, vino de jerez, cerveza inglesa rica y tantas otras cosas que se suprimen por su estencion.

Al mismo tiempo—

Una cabra muy lechera y dos cabritas.

Por el mismo.

De artículos para Tenderos y Roperos.

En el Registro calle de Rivadavia núm. 117.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán precisamente á la mas alta postura un surtido de artículos para roperos y tenderos, todos nobles, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, listado, bombasí, paños para ponchos, id. fino negro, bayeton de varias clases distintas, id. para camisas, cotin, género para ponchos, ponchos de vicuña, mantas de paño con fleco y sin, camisas de zaraza, pañuelos de seda, id. de algodon, camisas Montecristo, id. con vistas de hilo, franela amarilla, id. blanca, paño de piloto, gergas, pellones tucumanos, id. ingleses finos y ordinarios, fajas de lana y algodon, id. de seda, castor rayado, zarazas para colcha, género para vestido de lana, mantas imitacion, uso doméstico, madapolam, coleta negra y plomo, flecos, casimires, pantalones de casimir hechos, *sombreros* de castor finos, id. de paño, coco rosado, muselina, gambronas, casinetas, lustrina fina y ordinaria, chali, corbatas de seda, rebozos, sobrepuestos, tiradores, bastos, grano de oro, cajas de la Crimea y tantos otros artículos.

Para los merceros: de otras procedencias.

Miriñaques, tiras bordadas, acero para miriñaques, espejitos, cintas de gró de seda, cintas de lana para ribete, cuellos, mangos, aceite, seda negra y azul y ramillete y varios otros artículos.

Por el mismo.

De un lindo terreno en la Boca,

Conocido por la primera vuelta de Rocha

El viernes 20 del corriente á las 5 de la tarde en punto se venderá precisamente al contado y con cualquier concurrencia.

Un lindo terreno, conocido por la vuelta de Rocha, terreno de porvenir en virtud de estar lindero con el lugar donde debe ser la estacion del Ferro-Carril.

22 vs. de frente, y un martillo de 20 vs. por 55½ de fondo sobre la costa del Rio lindando con los Terrenos de los Sres. Britain, Saberida, y Casa Buey.

NOTA—Es condicion precisa estender la escritura el Sábado.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. O. Bemberg y Ca., calle Reconquista núm. 70

En los dias lúnes 23 y martes 24 del corriente á las 11 se rematará, con plazos y condiciones que se estipularán, un lindo y variado surtido de efectos propios para estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negros y azules de todas clases, dichos castor casimires negros, casimir francés para pantalon y paltó, un gran surtido géneros de lana para vestidos, chalies, otro gran surtido de pañuelos de rebozo varias clases, capas para señoras de varias clases de castor negro, id de terciopelo etc., vestidos de seda de gro de última moda, moiré negro y blanco, pequin negro rico y regular, id de color, terciopelo de pura seda, id mezcla con algodon, pañuelos foulares de seda y adamascados, raso negro de pura seda, id mezcla con algodon, colchados para chalecos, chalecos de lana y seda de varios gustos y última moda, velitos imitacion guipiur, tul negro y blanco, merino negro, damasco lana y seda, pañuelos de hilo de manos para hombre y señora lisos y bordados, corses, miriñaques, camisas de hilo, pechera de hilo, de algodon blancas y de montecristo, bombasí blanco y labrado, géneros para forros varias clases, géneros para pantalon gruesos como para la estacion, medias de señora, id cortas para hombre, camisetas de punto etc. etc.

Ademas para redondear facturas—Bramantes, lienzos, uso domestico, brillantina blanca, zarazas finas, mantas etc. etc.

Por el mismo.

En los depósitos de los Sres. Guillot Bartarelli y co. Calle de Cuyo núm. 92.

El jueves 19 del corriente á las 11, se rematarán á la mayor postura, en lotes al gusto de los compradores de órden de dichos Sres. y con autorizacion del Consulado de Italia.

300 cajones fideos en el estado en se hallan.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Eduardo Lumb y Ca. calle Florida No. 22.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un gran surtido de efectos ingleses cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes ordinarios, regulares y finos, lienzos de muchas clases, zarazas de vestido y de camisa, un gran surtido de género de pantalon de algodon, mezclas y de pura lana, género de vestido varias clases, frazadas, piel de lobo, paño de la estrella, grano de oro, paños de poncho ordinarios, regulares y finos, mezclas de algodon y de pura lana, jergas inglesas claras oscuras, id bajeras, pellones ordinarios y finos, fleco para calzoncillo genero de hilo para sábanas, bolsas para trigo, cintas de hilera, sombreros de niño, valencianas, lienzo gris, camisas, lino, cortes de casimir, castores, orleans, bayeta de 2 frisas, tela poncho de pura lana y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En la Boca vuelta de Rocha.

El Sábado 21 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura, en un solo lote, la goleta nacional "Gerónima con su velámen y jarcias, cadenas y demas aparatos, lista para navegar; dicho buque es de porte de 2600 arrobas poco mas ó menos y tiene ademas un buen bote y una buena canoa.

Por el mismo.

En los depósitos de la Cuna. de azúcar averiada.

El viernes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura por cuenta de aseguradores 50 barricas azúcar refinada con avería.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles y bebidas del Sr. Diego Hastings, calle Piedad núm. 102.

Por liquidacion.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen q' se componen de un variado surtido de comestibles y bebidas, todo de lo mas selecto cuyo pormenor se omite por su larga estension.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugus Dn. Manuel Alvarez y Doña Maria Josefa del Valle, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de que, si no lo verifican les parara el perjuicio qué por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.—*Medina.* m18-30d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales en las tardes de los dias 21, 23 y 24 del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Villela, situado en el partido de de la Villa de Lujan, cuya estension se compone de 550 varas de frente, con leua y media de fondo, tasado en la cantidad de 137,500 ps. mjc. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscrito—Buenos Aires, Febrero 26 de 1863—*José Boado.* m14-10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Ortigosa, ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m14-10d

No habiendo podido realizar las elecciones que debieron tener lugar el dia 15 del corriente de los diez Jueces Comisarios que dispone el artículo 8 de la ley de 29 de Octubre de 1862; el que firma por disposicion del Sr Presidente de la mesa de eleccioncs, camarista Dr. D. Pablo Font, hace presente al comercio, que estas se han trasferido para el Domingo 22 del corriente empezando el acto á las diez de la mañana del dia espresado—Buenos Aires 16 de 1863—*Manuel Molmierca.* m18 6d

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gnzales, se cita, llama y empaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Armenegildo Montiel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenirles—Buenos Aires, Marzo 9 de 1863—*Laudelino Cruz.* m12-20d

El dotor D. José D. Boneo Juez de policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestraz en compañia de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercibimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandato de S.S. *Melquisedeck Godoy* Escribano público. m15 9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se hacen almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 26 y 28 del corriente mes de Marzo, de un terreno y ranchos en dicho Partido perteneciente á D. José Hernos compuesto de 50 varas de frente, por 50 de fondo tasado en la cantidad de 8,364 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral al Juez de Paz de dicho Partido que les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.

Segundo C. Garrido
m15 10d Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á D. Domingo Languasco para que en el término de 15 dias contados desde la fecha se presente por la oficina del escribano que firma para ser notificado, y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha promovido D. Mariano Billingurelt sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento de que *de no verificarlo se juzgará la* causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
m6 15d *Castelloie.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.
m4 30d *Teodoro L. Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é [illegible] escripto escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires. Febrero 25 de 1863—*Eduardo Munilla.* f25—30 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina, situada en la plaza del pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto, cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tasada en la cantidad de 30, 018 pesos mjc. Las personas que se interesen puedan ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires, Marzo 7 de 1853. m. 10—10d.
José Boada.

El Dr. D. Jacinto Cárdenas Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de esta Ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro se sigue por circular papel moneda falso, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarara contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Dado en la Sala de Juzgado en Buenos Aires á 10 de Marzo de 1863—*Jacinto Cárdenas;* por mandato de S. S. *Francisco Roggio*—Escribano público y del crimen. m.12—9d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. José Erescano, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 19 1863.
m7 12d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. José Ravallo en la causa que contra D. Gerónimo Buero sigue sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cita llama y emplaza á este último para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha entregue los autos que en *doce* de Diciembre último y en fojas *cuarenta y una* llevó en traslado, bajo el apercibimiento que haya lugar si no verifica dicha entrega—Buenos Aires Febrero 24 de 1863.

Melquisedeck Godoy
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á D. Pablo Carlevalino, que en el término de seis dias de la publicacion del presente, debe comparecer por la oficina del que firma á efecto de contestar en un juicio verbal la demanda que ha promovido D. Luis Gambazo en representacion de D. Agustin y D. Lázaro Montaldo, por cobro de una cuenta, importe 4.662 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Marzo, 10 de 1863.
m12 6d *José M. Vago*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se hace presente que en el partido del Salto, se vá á realizar la venta en remate publico de la hacienda propia para matadero y saladero perteneciente á la testamentaria de Dn. Francisco Rojas, en los dias que se designen por el Juzgado de Paz, con diez dias de anticipacion.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863—*Teodoro L. Pardo.* m18-6d.

AVISOS REPETIDOS

OVEJAS.

Se ofrece una buena majada al cuarto, con campos superiores y agua permanente, 30 leguas al Sud.—Calle Perú núm. 10. m18-3d.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el presente edicto se hace saber á Dn. Bonifacio Cernadas debe presentarse á este Juzgado en el término de seis dias de la fha. á satisfacer los alquileres que debe de la casa que ocupa de Dn. Tomas Poviñas; como tambien que el término de cuarenta dias de la fha. debe desalojar la casa que ocupa del dicho Sr. Poviñas.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.—*Adolfo Agol*—Juez de Paz. m18-3d.

SE HA PERDIDO.

Una niña chinita, llamada Mariana, lleva el pelo cortado, vestido de zaraza; se perdió el martes del Parque dos cuadras para fuera. El que de noticia de ella en la calle de la Florida 63 recibirá una buena gratificacion. m18-3d.

18,000 LAMPARAS

PARA

ACEITE KEROSENE
ACEITE KEROSENE

PARA

Lámparas
18,000
EN VENTA
POR MAYOR Y MENOR
EN EL
GRAN EMPORIO
DE
Luz del Plata

59—*FLORIDA*—59
59—*FLORIDA*—59
Y
OTRAS TANTAS EN CAMINO
PARA
59—FLORIDA—59
EL
GRAN EMPORIO DE LUZ.

m19—6d

Ferro-carril del Norte.

El Miércoles 18 de Marzo se abrirá al servicio público una seccion de esta via férrea hasta la estacion Rivadavia, y el servicio de los trenes quedará establecido como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA.

Trenes	Buenos Aires.	Belgrano.
1º	7 de la mañna	7-15 de la mañana
2º	11-30 "	11-45 "
3º	4 de la tarde	4—15 de la tarde.
4º	6 "	

DE REGRESO.

Trenes	Rivadavia.	Belgrano.
1º	8 de la mañ.	8-10 de la mañana
2º	12-30 "	12-40 "
3º	5 de la tarde	5-10 de la tarde.
4º		7 "

DIAS FERIADOS.

DE IDA.

Trenes	Buenos Aires.	Belgrano.
1º	7 de la mañana	7-15 de la mañana
2º	9 "	
3º	11-30 "	11-45 "
4º	2 de la tarde.	
5º	4 "	4-15 de la tarde.
6º	6 "	

DE REGRESO.

Trenes	Rivadavia.	Belgrano.
1º	8 de la mañana	8-10 de la mañana
2º	10 "	10 "
3º	12-30 "	12-40 "
4º	3 "	3 "
5º	5 de la tarde.	5-10 de la tarde.
6º		7 "

LA ADMINISTRACION.

Interesante Remate
DE FERRETERIA.

Tendrá lugar en los dias 26 y 27 del corriente mes por cuenta de una casa Introductora, Efectos Ingleses, Franceses, y alemanes—Por Thomas Gowland.
m18-6d.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Aviso Oficial.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion superior el 5 del proximo entrante abril, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los artículos siguientes.

2000 (Dos mil) Kepies de Infanteria con funda.
500 (Quinientos) Kepies de caballeria con funda.
500 (Quinientos) id artilleria con funda.
500 (Quinientas) gorras de paño para caballeria Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) chaquetillas de paño de Infanteria.
1500 (Mil quinientos) id de caballeria.
1000 (mil) id de artilleria.
500 (Quinientas) camisetas paño para caballeria de Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) pantalones de paño para Infanteria.
500 (Quinientos) id para caballeria.
1000 (Mil) id para artilleria.
18,000 (Diez y ocho mil) camisas de lienzo tabla.
18,000 (Diez y ocho mil) calzoncillos lienzo tabla.
2,000 (Dos mil) ponchos capa de paño para caballeria.
500 (Quinientos) ponchos para G. N. de caballeria.

La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes.

1.° Todos los proponentes, deberán presentar muestras de los artículos requeridos, hasta el 30 del corriente.

2.° Deberán así mismo, en el acto de la licitacion, y simultaneamente en sus propuestas, espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten. En la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los artículos en almacenes.

3.° El proponente que faltare á sus compromisos, ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los artículos, y respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios, con tal motivo originados: para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de la obligacion.

4.° No obstante el plazo que se designe para la entrega total de un artículo, podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte ó el todo si se hallase listo: pudiendo en consecuencia cobrar su importe.

5.° El pago total se verificará en Letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina— *Santiago R. Albarracin.*
m18-15d

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863, planos, propuestas y presupuestos para las provisiones de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente:

1º Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2º Las máquinas de aparato seran capaces de suministrar cuando menos 1,500 pipas diarias.

3º La estension ocupada por los caños maestros, abrazará 320 manzanas ó 48 millas.

4º El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5º La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.º El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.º La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.º El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.

4.º Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50.000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la construccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

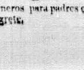

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura Negrete. m12 15d

---

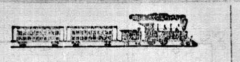

Ferro-carril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva que no se permita la entrada de personas que no estén munidas de boletos de estaciones cerradas; la Administracion suplica á los Sres. que frecuentan esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los Empresarios de dilijencias deben hacer conocer del público, que sus equipajes y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desórden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la Administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos ántes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los Gefes de las Estaciones están provenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones ú otros objetos como con frecuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los Gefes de Estaciones y guarda trenes están encargados de no recibir en ellos á ninguna persona en estado de embriaguez.

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viaje el tren.

Marzo 1.° de 1863.
m5—30p. *La Administracion.*

Ferro-carril del Oeste.
Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 30 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos títulos.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
m3—30p.

Banco Mauá y ca.

CALLE CANGALLO NOS. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.
EN CUENTA CORRIENTE METALICO.

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 18 p. % al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p. % id.

En cuenta corriente *papel moneda.*

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 15 p. % al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p. % id.

En depósitos á plazo fijo *en metálico y moneda corriente* interés convencional.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
m3 15d. *P. P. Mauá y Ca.—William Leslie.*

OFICINA DE PATENTES DE LA Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de diligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas diligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerará sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12-15p

OTRO.

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vara á la derecha; y los segundo al costador derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de *cien pesos* establecida á los infractores de esta disposicion.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.
m12—15p

OTRO.

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos presentando muchas veces Patentes que no llevan los nombres de los que son obligados á justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, será multado con arreglo á la Ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.
m12—15p.

CORRIENTES Núm. 120.

Vendése una finca con cinco piezas, pozo de valde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente, por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon. m12—15d

Para Nueva York.

La nueva y muy velera barca americana

"Morning Light"

De 460 toneladas 3/3 1. 1. en veritas.

Estará pronta para cargar para dicho destino el 20 de este mes. Teniendo la mayor parte de su cargamento listo, será despachada muy pronto, recibirá lo mas de la carga en Balizas. Por flete ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. H. Folmar y Ca. ó al Corredor Marítimo *A. H. Mishury.*
m14—6p. Cangallo núm. 40.

Comisaria General
De Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion superior, el dia 20 del entrante se oirán propuestas verbales á las dos de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro Departamentos de Frontera, Norte, Centro, costa Sud, Sud y el Fortin Esperanza, bajo las condiciones siguientes:

1.° Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la Provincia que guarnezcan las Fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallen situadas ú operen, sea al interior ó al esterior de la linea de Fronteras con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres las segundas debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los Gefes de Frontera.

3.° El cuero fresco será entregado al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada, quedando todo lo demás de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza, en el lugar en que se tomen.

4.° En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.° los Gefes respectivos están autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.° Los contratos durarán un año á contar desde el 1.° de Mayo próximo entrante, siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.° Los recibos que espidan los Gefes de Fronteras por las reses entregadas serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion establecida en estos casos, pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interés corriente.

7.° Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los Departamentos, debiendo los proponentes presentar fiador liso, y llano pagador, que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

"Artículo adicional—En el abasto del Departamento del Norte se comprenden las guarniciones de la Guardia de la Esquina y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas."

Santiago R. Albarracin.
f25 21d

Ama de Leche.

Se precisa una en la calle Rivadavia núm. 126.
m18-3d.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez y en el espediente que por dicho Sr. Juez y Escribano que firma sigue el Dr. D. Juan José Cernadas y otros con Dn. Patricio Brown sobre mejor derecho á una propiedad se ha ordenado se notifique á Dn. Bonifacio Cernadas por medio de este edicto la providencia recaida cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.—Autos y visto: Por lo que resulta del certificado que antecede y en rebeldia de Don Bonifacio Cernadas, hace por contestado la **exposicion ordenada á 29, entendiendose las notificaciones con los Estrados notifiquesele este auto por los Periodicos y corra la vista conferida al Ministerio de Menores—Gonzalez—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.**
Ramon Luzbia. m17-3d.

GRAN CAJA DE AHORROS
SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1.° de Octubre de 1862. pesos fuertes: 11.574,463

Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1.° de Enero de 1863. pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA.
Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.
D. José Roque Perez. — D. Jorje Freyer.
" Francisco Facundo Moreno. — " Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donell. — " Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelle Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economias de las familias para devolverselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40, 50 *á* 1660 *p. % anual, ó término medio* $ 28,55 *p. % anual.*

Las imposiciones pueden hacerce con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21—30d.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS—DOCTOR EN CIENCIAS
Inspector de la Academia de Paris, &a.

Este nuevo ferrujinoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *píldoras ferrujinosas,* al Lactato de Hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Píldoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito y preserva de la fiebre amarilla y del escorbuto. Es el mejor auxiliar del aceite de hígado de bacalao, el sosten de los ancianos y de los convalecientes, y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

Depósito general en Paris, calle de la Feuillade N. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires en casa de Demarchi. En Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de América.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1863.

PARTE ILUSTRADA,

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. CHARTHON, titulada:

La tercera parte de la vuelta al mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor mas de 400 pájinas, con 255 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo.

Para el año de 1863 entero, con regalo encuadernado. Ps. fts. 18.
Id. id. id. á la rústica. Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.—24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA.—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

Libreria de Lucien—Victoria 119. f17 15d

NO MAS ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO.

Segun los certificado de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospeto, y la aprobacion de *varias academias,* este jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *aceite de hígado de bacalao* al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrofulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estomago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, las recomienda de un modo particular en as enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

Depósito general, en Paris, calle de la Feuillade No. 7, en casa de MM. Grimault y ca. en Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos, en Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de la América.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Nuevas Mensagerias
LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREOS DEL ESTADO.

La Administracion Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias— 6. 16 y 26.
Y regresa todos los dias— 1.° 11 y 21.

Los equipajes se reciben hasta las cinco de la tarde del dia antes de la salida.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Juzgado de Paz
DE LA CATEDRAL AL SUD.

Los que tengan que hacer reclamos de las avaluaciones practicadas por los comisionados de la Contribucion Directa de las fincas situadas en dicha Parroquia, se presentarán dentro del perentorio término de quince dias de la fecha, á deducir sus reclamaciones con arreglo á la ley de la materia; previniéndose que los dias Martes y Viernes son los designados para audiencia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.—*Juan Rayces,* Juez de Paz.

Casa del Juzgado, Potosi núm. 37. m6 15d

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 200,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1000 al 8999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 19 de marzo.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1	de		200000
1	—		20000
2	—	10000	20000
4	—	4000	16000
8	—	2000	16000
92	—	800	73600
188	—	400	75200
304	—	300	91200

600 suertes ó 2400 cuartos 512000 $

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
La Comision Administradora.

La Municipalidad,

De la Ensenada previene á todos los pobladores de terrenos dentro del egido del pueblo, que deben presentar los títulos que tengan para justificar su derecho á ellos, dentro del término perentorio de sesenta dias, contados desde esta publicacion, pasados los cuales la Municipalidad hará la clasificacion correspondiente y procederá á disponer de los terrenos cuya propiedad no se hubiese justificado.
f28 15d *Tiburcio Bustos*—Presidente.

DILIJENCIAS
Para la Villa de Mercedes.

EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los empresarios plaza principal—Los empresarios—*Picot hermanos.*

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á D. Pedro Cernadas que en el espediente que contra él sigue D. Federico Kautz en representacion de D. Manuel Ariaza por cobro del saldo de una cuenta importante 4,145 ps 4 rs. mjc. ha recaido el siguiente auto. "Enero 27 de 1863—Visto el certificado que precede se dá por reconocida en rebeldía de D. Pedro Cernadas la cuenta de fecha, é intímesele el pago de su saldo dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Casares, Solveira—Lo que se notifica al espresado Cernadas por medio del presente—Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

José M. Vago.

Se desea alquilar.

Una casa de doce ó mas piezas al Norte ú Oeste de la Plaza de la Victoria, hasta las quince cuadras de distancia; para mas informes ocurran á la calle Florida 17 de las doce á la una. m13—6p.

Municipalidad del Bragado.
AVISA AL PUBLICO.

Todo individuo de dentro y fuera de la Provincia que tenga derecho á los solares de este pueblo de los que actualmente se hallan despoblados llenarán las condiciones de la ley de poblacion en el improrogable término de tres meses los residentes del territorio dentro del territorio de la provincia y seis meses á los de fuera de ella, pues pasado dicho término, nadie tendrá derecho á reclamo y esta municipalidad dispondrá de los solares que no hayan dado cumplimiento á esta resolucion—Bragado, Marzo 1 de 1863—*José Becerr,* Presidente; *Fabian Gonzales,* secretario. m13-3d

La ajencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm. 89 calle de la Reconquista (antigua agencia de los señores Bernal y Carrega.) m11 20d.

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad, de un templo catedral en miniatura, todo de madera, tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo núm. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de nueve meses. m.1-26.

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL—POTOSI 152.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas, Porfia, Quinauna, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Baldez, Colmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de los Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo de Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Senillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de [illegible]ro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelia de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia arroyo, id de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo Nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso de Venado, Chapaleofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es sócio de la empresa—Los empresarios—
Torres, Bergeire y Ca.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde el 15 de Marzo, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.0	7	A Moreno 8-40
2.0	8	" Moron 9
3.0	10	" Moreno 11-40
4.0	12	" " 1-40
5.0	2	" " 3-40
6.0	4	" " 5-40
7.0	6	" Moron 7

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.0	7-20		Al Parque 9-10
2.0	9-20		" 11-10
3.0		12	" 1-10
4.0	1-20		" 3-10
5.0	3-20		" 5-10
6.0	5-20		" 7-10
7.0		7-30	" 8-45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.0	7	A Moreno 8-40
2.0	10	" " 11-40
4.0	1	" Moron 2-40
5.0	5	" Moreno 6-45

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.0	6-20		Al Parque 8-15
2.0	9-20		" 11-15
4.0	1-20		" 3-15
5.0	5-20	7	" 7-15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no esceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasajeros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

BANCO DE LONDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata.

CAPITAL: 500,000 *libras esterlinas en* 5,000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D.	Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" "	Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" "	F. K. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Cª)
" "	Enrique B. East	(Director del City Bank.)
" "	Juan Elin	(Sres. J. B. Elin y Cª)
" "	Juan Hacblock	(Director del City Bank.)
" "	Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Cª)
" "	David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y C.ª, Rio de Janeiro.)
" "	Jorje A. H. Holt	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y C.ª, Buenos Aires y M'deo.)
" "	Juan S. Rivolta.	(Sres. Antonio Rivolta é hijs)
" "	T. S. Richardson	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Jerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street Nº 40. Lóndres. — Calle de la Piedad Nº 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de:

CUENTAS CORRIENTES.

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes á saber:

1.° Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.° Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.° Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.° A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente.*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.° Las cuentas de la sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las en Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.° El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.° Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.° Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y registrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto los sabados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. f3 30d.
Gerente—*J. H. Green.*

Se ofrece.

Un hombre inteligente en trabajos de campo; como medianero ó capataz para un establecimiento de ovejas, encargado de una barraca ú otra ocupacion análoga, Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 273.

Se vende.

El café Restaurant y billar con todos sus útiles en el paseo de Julio No. 118 el dueño lo vende para salir para Europa. m17-3d.

Dentaturas de Ambar.
Calle de Cuyo No. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios q' la pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla, ademas dela duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor; empléomse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m15 3d.

Ovejas mestizas.

Se venden de 4 á 5,000 ovejas mestizas finas en el partido de Chascomus, ocúrrase núm. 34 calle de Rivadavia. m. 12—16d

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES

NUEVAS MENSAJERIAS.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 5, 12, 15, 22 y 25.
Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Para los Puertos del Uruguay
El Hermoso Vapor Oriental.
PULASKI.

De primera marcha é inmejorables comodidades nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y los del Uruguay, hasta el Salto haciendo su segundo viage el Viernes 20 á las 10 de la mañana.

TARIFA:

Higueritas	5 ps. fts.
Fray Bentos	8 " "
Concepcion	12 " "
Paisandú	13 " "
Concordia y Salto	16 " "

Carga—8 ps. fts. por tonelada, metalico oro ½ p. % plata ¼ p. %.

Encomiendas convencionales. Por mas informes ocurrase á la agencia calle de Cuyo No. 1.

W. Dowse.

Economia y Elegancia.

Sombreros pasados de moda se montan á la última moda, los de padre tambien se dejan como nuevos, se limpian los de paja, se tiñe, se saca el sudor de los viejos y se hacen toda clase de composturas los señores que tengan que componerlos se dirigirán en la calle de Venezuela núm. 135. m17-3d.

SEMINARIO
Anglo-Francés.
331.—POTOSI—331.
m17-6d.

Avisamos al Comercio.

Que hemos establecido una casa de negocio en el ramo de merceria por mayor bajo la razon: E. Brandes & Ca. calle de Cangallo núm. 125.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1863.—*E. Brandes. F. Koester.* m17-8d.

Cambio de Domicilio.

Eugenio Pijerrer Grabador en Metales que antes tenia el taller en la calle del Perú 13 hace saber á este respetable público en general y á sus relaciones en particular que ha mudado dicho taller á la calle Rivadavia núm. 105 y 107. m17-3d.

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—

Abona	12 p. %	al año.
Cobra	18 p. %	"

En moneda corriente—

Abona	10 p. %	"
Cobra	15 p. %	"

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.
Gerente—*J. H. Green.*

Coñac, coñac!!

Calle Defensa Nos. 106 y 108, en el almacen de la Marina, situado en dicha calle, se vende un riquisimo coñac verdadero de uva moscatel de Mendoza, muy recomendable por su calidad, único depósito. m5—15p.

La Compañia Arjentina
DE
SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860.—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.—Escritorio calle de la Reconquista número 83.

Direccion.

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" " Francisco J. Moreno.

Accionistas.

Alvorta, D. Anancio.	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama, D. José G.
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomas.	Lumb, D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, D. Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, D. Francisco.
Barber A. y C.ª	Marcenaro, D. Tomas.
Betet, D. Felipe.	Martinez, Narciso é hijos.
Cano, D. Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, D. Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, D. Francisco.
Chas, D. Francisco.	Ochoa, D. Enrique y C.ª
Cobo, D. Manuel.	Parravicini, D. Jacobo.
Delfino, D. Bernardo.	Pereira, D. Leonardo.
Demarchi, A. y hnos.	Saavedra, D. Mariano.
Dorrego, D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique.
Elortondo, D. Federico.	Tomkinson, D. Tomas y Cª
Guerrico, D. M. José.	Zumaran y C.ª
Iraola, D. José G.	m1 30d

LECCIONES
De teneduria de libros por partida doble.

En quince lecciones se enseña la teneduria de libros por el mismo sistema que siguen todas las casas de comercio, con toda perfeccion por una onza de oro ó su equivalente en papel. El profesor garante la perfecta enseñanza, y para mayor satisfaccion, si alguno creyese no haber quedado completamente enseñado en las quince lecciones espresadas, le dará las que necesite, mas hasta que quede á entera satisfaccion del que aprende, sin cobrarle nada mas que el precio convenido.

Quien por tan poca cosa no aprende una profesion tan útil y necesaria para todos, y particularmente para los que tienen negocio ó tienen esperanza de tenerlo, aunque sea de menudeo, lo mismo que para los dependientes les puede facilitar una colocacion de 3,000 pesos de sueldo mensuales que es lo que generalmente ganan todos los tenedores de libros. Ninguno debe sentir la plata que gaste en aprender cualquier ciencia, puesto que despues se recoje el fruto con bastante provecho, y lo mismo deben hacer los padres con sus hijos, pues el saber en la juventud constituye un verdadero capital, porque los pone en carrera de que puedan hacer su fortuna en el porvenir. Y sobre todo, cuanto mas vale un hombre que sabe la teneduria de libros que otro que no la sabe.

Piedad 73 entre San Martin y Reconquista, en los altos la primer puerta al concluir la escalera, á toda hora. m8 3d